Sábado 14 de Febrero de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 11.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR (Calle de las Cámaras, número 41. donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).
Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).
Por un año $ 14. 40 (quince patacones).

El número suelto: 8 centésimos (4 vintenes).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Sábado, 14.

SAN VALENTIN, presbítero y mártir.
Despues de haber dado grandes pruebas de su profundo saber y del don que tenia de curar enfermos, fué apaleado y decapitado en tiempo del emperador Claudio.
—SAN FELICULO, mártir.
—SAN PROTÓLICO, mártir.
Fué arrojado al mar.
—SAN ELEUCADIO, obispo y confesor.
—SAN AUJENCIO, abad.
—SAN ANTONINO, abad.
Despues de saqueado por los Lombardos el monasterio de Monte Casino, se retiró á su yermo cerca de Sorrento, en donde murió en olor de Santidad.
Su cuerpo obra aun muchos milagros.
Y su credito para con Dios se muestra señaladamente en el libramiento de los endemoniados.
—SAN PROCULO, mártir.
Se hallaba orando una noche ante el cuerpo de un compañero, cuando fué preso por órden del consular Leoncio, y muerto á filo de espada.

Efemérides.

1799—Abolicion de la esclavitud en las colonias francesas.

Hoy es el 45 dia del año: quedan aun 321 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, basta dirijirse á la Oficina, directamente, ó avisar al repartidor del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

En los Departamentos hay Ajentes especiales, encargados de recibir suscriciones, y cuya lista se publicará oportunamente.

Los señores suscritores se servirán NO PAGAR á los repartidores, sinó al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, calle de las Cámaras núm. 41, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AGENCIAS.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria é imprenta á vapor, calle del Perú, núm. 147.

En el Rosario de Santa Fé—D. Ernesto Villars.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En Madrid, para toda la España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

EL SIGLO.

Policía y justicia correccional.

Reconocida la máxima de derecho constitucional de que la division de poderes y su independencia es indispensable para el sistema republicano, se hace necesario que ninguna institucion contradiga esa verdad, que pasa ya á la categoria de axioma.

Nuestra Constitucion, como se deduce de su espíritu, ha procurado realizarla deslindando los trss poderes constitutivos del Gobierno, reduciendo al Ejecutivo, como es natural, á la sola tarea de hacer cumplir las leyes, que el poder Lejislativo dicta y el Judicial aplica.

El art. 118 de la Constitucion ordena que en el pueblo cabeza de cada Departamento haya un *agente* del P. E. á quien corresponderá todo lo *Gubernatico* de él.

La palabra agente del P. E. determina perfectamente cual debe ser el carácter de los Gefes Políticos—El ajente de ese poder no debe tener mas facultades que él, porque no puede delegarle mas de lo que tiene.

Por consiguiente el gefe político, es el mismo P. E. que se ejerce subalternamente donde es necesario prolongar la accion del superior por el alejamiento de este; por eso el mismo artículo citado espresa: que le corresponderá lo gubernativo del Departamento y nada mas—esto es: promulgar las leyes, cumplir las órdenes del superior para que esas leyes se cumplan, vijilar la seguridad, etc. etc.

Resulta tambien que constitucionalmente, el Gefe Político no ejerce la policía y menos la policía correccional,—porque esos ramos no pertenecen á lo *Gubernativo de los Departamentos*, sino á su municipalidad y á su justicia.

La Constitucion ha sido sabia y previsora en restrinjir las facultades de los Gefes Políticos á lo Gubernativo, porque deja lugar á que venga el sistema municipal á ejercer debidamente esas funciones policiales que ejercen actualmente los Gefes Políticos no por la Constitucion, como lo dejamos demostrado, sinó por un reglamento provisorio que puede ser revocado el dia que se quiera.

Debemos felicitarnos de que así sea, porque nada mas odioso, mas tiránico, mas incómodo que la policia municipal, ejercida por comisarios y celadores, aquellos que fluctuan entre el carácter de juez y de militar, y estos que ni son soldados ni dejan de serlo, faltos de disciplina, armados, que aparecen á toda hora haciendo imposiciones mas ó ménos groseras.

Esto hace que el pueblo mire con odiosidad á las policias, y lo mismo que cumple voluntariamente cuando la municipalidad lo ordena, lo hace sublevado y de mala gana, cuando un soldado de policía con tono áspero viene á imponerlo, golpeando las puertas del vecindario con la arrogancia mas impropia al peon que la vecindad paga para su servicio.

Esto es cuando el celador, olvidando todos sus deberes, no ofrece el espectáculo bárbaro de usar de sus armas contra un ébrio que puede ser aprehendido con una mano, ó cuando adelantando mas no hace uso mas brutal de su posicion mal autorizada por sus gefes, que parece tienen gran condescendencia con estos soldados, irascibles, presuntuosos y altaneros, como todo hombre ignorante que no está sujeto á una disciplina rígida.

Mientras nuestros legisladores no adoptan pues, el sistema municipal, que sustituya á la policía, es necesario que los comisarios prevengan á sus celadores se mantengan en los límites de la mayor moderacion y traten al público, á quien tienen obligacion de servir, con el mayor respeto. De otro modo, y si no se les sujeta á una disciplina severa, se repetirán esos espectáculos bárbaros que tanto nos desacredita, viéndose con tristeza que los guardianes del órden son los que algunas veces, dan el mal egemplo de perturbarlo.

Hemos tenido ocasion de leer algunos viajes, por Rusia, escritos por personas de distincion, y lo que mas se critica en esa sociedad es la policía, la cual anda á golpes todo el dia con los transeuntes.

De manera, pues, que se toma como una muestra del adelanto de los pueblos, el modo cortés con que proceden los agentes de policia, mirándose como el mayor atraso la manera bárbara de hacer cumplir las órdenes á golpes, ó de aprehender á los hombres con el uso de las armas.

Los comisarios deben vigilar mucho sobre sus celadores, para hacer que pierdan esos malos hábitos.

Nosotros nos lisonjeamos con la idea de que el Sr. Jefe Político no puede ménos que ser el mayor enemigo de esos abusos y que por consiguiente hará que sus comisarios cumplan y hagan cumplir los deberes municipales, con prudencia y respeto al pueblo y tener presente siempre que los celadores faltan á su respeto, hasta en perseguir á barazos á los muchachos por las calles—porque esos muchachos serán mañana ciudadanos, y empiezan por acostumbrarse al látigo de los soldados.

Esto en cuanto á lo municipal. En cuanto á lo correccional ¿quién ha dicho que los Jefes Políticos tienen facultad de juzgar? Desde que son agentes del P. E. no pueden sino hacer cumplir las decisiones judiciales.

Pero todos los dias vemos que los comisarios imponen multas y que practican varios actos judiciales.—La imposicion de una multa es una pena pecuniaria que no puede ser impuesta sino despues de juzgarse al infractor y de oir su defensa, segun el artículo 136 de la Constitucion, que á cada instante se infringe con esa imposicion de multas—hecha por la Policía.

De aquí la necesidad de establecer un juzgado de policía correccional que sea quien imponga la multa despues de juzgar el caso y de oir al multado—Por lo pronto, y mientras ese juzgado importantísimo no se provée, recuérdese que los Alcaldes Ordinarios ejercen por la ley de 28 de Abril de 1858 que amplia la de 1º de Diciembre de 1829, la jurisdiccion de policía correccional y por consiguiente que los casos de multa deben ser propuestos al Alcalde para que este ordene la imposicion ó releve de ella al infractor, segun los casos.

Aunque poca atencion se fija en esto, es una cosa importante para la tranquilidad y quietud del pueblo, que se vé acosado por la policía á cada instante, lo cual es odioso aunque haya razon para hacerlo, porque esas *órdenes, así*, toman el carácter de imposicion violenta, lo cual no sucede por el sistema municipal y estableciéndose el juzgado de policía correccional, mejora administrativa cuya necesidad se hace sentir mas cada dia y á medida que la poblacion aumenta.

Sobre todo, es una necesidad constitucional, porque continuando en esta práctica, como lo hemos demostrado, quedará infrinjido el código fundamental, que todos están obligados á respetar.

B.

Aviso á los estancieros y saladeristas.

La baja de precios de nuestros frutos en los mercados Europeos, á mas de las oscilaciones naturales á toda clase de productos, tiene tambien por causa algunos defectos procedentes de vicios propios ó de falta de buena condicion que es fácil corregir para obtener mas ventaja, y que creemos de nuestro deber llevar al conocimiento de los interesados para que remedien el mal cuyas consecuencias pesan sobre ellos mismos.

Con este objeto, hemos estractado de una *Revista anual*, recibida por este último paquete, las observaciones siguientes, que recomendamos á todos los estancieros, saladeristas y barraqueros, para que traten de evitar los inconvenientes que dañan tanto á nuestras principales producciones.

La *Revue commerciale et maritime* de Amberes (revista anual de 1862) dice entre otras cosas:

«CUEROS.

«Hasta hoy, con escepcion del cargamento por la barca *Rurik*, que sufrió bastante, la condicion de los cueros es mas satisfactoria y hay ménos cueros podridos ó alterados que anteriormente. Es bueno observar que el embarco de los cueros secos con tiempo húmedo ó de lluvia, presenta siempre algun peligro á este respecto.

«Los cueros de novillo salados que hemos recibido este verano pasado, con pocas escepciones, han dejado mucho que desear con respecto á la fuerza, y ese reproche debe dirigirse sobre todo á los que proceden del Uruguay. En compensacion, hemos recibido de esa misma procedencia buenas partidas de cueros de vaca, superiores en fuerza á los de Buenos Aires; pero, en general, las quejas se levantan contra las marcas de fierro ardiente que distinguen á los cueros del Uruguay y de Montevideo.

«La forma de los cueros de saladero se ha mejorado ya, con escepcion, sin embargo, de algunas partidas recien llegadas del Uruguay, á los cuales se ha dado una forma muy fea, casi imposible.»

«LANAS.

«Acabamos el año con precios mas bajos en término medio de 15 centécimos por las buenas clases y 20 cent. por las lanas pesadas y defectuosas, que siempre ocasionan pérdidas á los consumidores. Los precios de las lanas comunes (ó criollas) se han mantenido, alzando poco á poco durante el curso del año, en proporcion de 15 á 25 cent sobre el año de 1861.»

Es bueno, pues, que estas observaciones no pasen desapercibidas.

E.

SECCION OFICIAL.

El Tribunal de Apelaciones de la 2.ª Seccion confirmó con costas la sentencia apelada contra Pedro Freitas, cuyo crimen lo espresa así el jurado:

1.º Que está probado que Pedro Freitas, vecino del Arroyo Malo, en el año de 1861, cometió el delito de incesto en la persona de su hija Hermerejilda.

2.º Que está probado que trató de cometer el mismo delito en las personas de sus dos hijas Deolinda y Leopoldina.

3.º Que está probado que para conseguirlo hacia uso de medios violentos.

El fallo del Juez del Crimen confirmado por el Tribunal de Apelaciones, es el siguiente:

«Cinco años de prision con trabajos públicos, las costas del proceso, con calidad de dejar el país vencido que sea dicho término, prévia consulta al Superior Tribunal de Justicia de la segunda Seccion, archívese.

«Y estando espresamente encargado á los jueces por las acordadas de 22 de junio de 1821 y 13 de julio del mismo año hagan guardar á las partes el decoro debido en los escritos en el modo de producirse, se apercibe muy sériamente al abogado que patrocina al encausado, por los términos descomedidos q' ha usado en el alegato de bien probado para con el señor Fiscal, y debiendo continuar los bienes en el secuestro y administracion en que están.»

—El ministerio de Gobierno ha hecho publicar en la *La Nacion* varios avisos sobre nuevos faros y balizas. Hé aquí un estracto:

OCÉANO ATLÁNTICO

Faro de Lequeitio—Provincia de Viscaya.

Está situado en la estremidad del escarpado en que termina la punta de Santa Catalina de Lequéitio. Demora el faro de cabo de Machichaco al S. 66º E., y de la boca de la Concha de Lequeitio al N. 50º O., distancia de 1,2 milla.

Aparato catadióptrico de quinto órden.
Luz fija, de color natural.
Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 10 millas.
Latitud 43º 23' 24'' N.
Longitud 3 38 44 E. S. F.

Faro de Luarca—Provincia de Oviedo

Situado en la estremidad de la punta llamada de Atalaya, ó de la Blanca, en el puerto de Luarca y cerca dd la capilla de Nuestra Señora de la Blanca.

Demora del faro de cabo Busto al S. 66º O., distante 3 1⁄4 millas, y de la piedra mas saliente de punta Mugeres, al S. 51º E., distancia 3 millas.

Aparato catadióptrico de sesto órden.
Luz fija de color natural.
Alcance en el estado ordinario de la atmósfera. 7 millas.
Latitud 43º 34' 30'' N.
Longitud 0 20 40 O. de S. F.

Valizamiento de las Costas de Galicia.

El 25 de Julio próximo pasado quedó valizado el bajo nombrado Serron de la Torrella, por fuera de la punta del mismo nombre, y el denominado Piedra-do-Porto, cerca de la punta de Fontan, sitrados ambos en la costa occidental de la ria de Betanzos.

Tambien quedaron valizados el 15 de Agosto último los siguientes bajos situados en el canal de entrada á la ria del Ferrol.

Bajo la Muela, en la punta del Segaño con boya de hierro
Bajo Batel con boya de madera,
Bajo Cabaliño....id, id.
Bajo Cereiro.....id. id.
La punta Redonda id.

Faro del puerto de Mazarron—Provincia de Murcia.

Está situado en el local que ocupaba la antigua torre de Mazarron ó Almazarron, sobre un pequeño cerro que domina á la punta meridional del puerto

Aparato catadioptrico de sexto órden.
Luz fija, de color natural.
Alcance en el estado ordinario de la atmósfera 7 millas.
Latitud 37º 33' 15' N.
Longitud 4 55 00 E. de S. F.

Faro en el islote Hormiga Grande—Provincia de Murcia.

Está situado en la parte mas elevada y estremidad N. E. del islote Hormiga Grande, que se hálla al N. 57º E, del faro, en construccion, del cabo de Palos, distante 2 1⁄3 millas, y á corta distancia al N E. 1⁄4 E. de la Hormiga Chica.

Aparato catadióptrico de quinto órden.
Luz fija, de color natural.
Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 10 millas.
Latitud 37º 38' 30'' N.
Longitud 5 34 10 E. de S. F.

MAR MEDITERRÁNEO.

Faro del fondeadero del Estacio—Provincia de Murcia.

Está situado en la lengua de tierra que avanza hácia el E. desde la playa llamada La Manga, que separa el Mar Menor de las aguas del Mediterráneo. Demora del faro de la Hormiga Grande al N. 36º O. distancia 7 1⁄2 millas, y al N. 40º O del centro de la isla Grosa, distancia 1 1⁄2 milla.

Aparato catadióptrico de sexto órden
Luz fija, roja.
Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 6 millas.
Latitud 37º 45' 00'' N.
Long. 5º 29' 40'' E. de S. F.

FARO DE VINAROZ.

Está situada en la estremidad de la roca llamada «Punta de la Galera.»

Aparato catadióptrico de sexto órden.
Luz fija, roja.
Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 6 millas.
Latitud 40º 29' 20' N.
Longitud 6 40 30 E. de S. F.

Isla de Cuba—Costa Norte.—Faro de Cayo de Bahia de Cádiz.

Está situado 120 brazas de playa en una meseta de pendientes suaves, hácia el estremo N. E. del Cayo.

Faro de Cayo Cruz del Padre.

Está situado sobre el arrecife que rodea al Cayo, 7 cables escasos al N. 51º del mismo.

Aparato dióptrico de cuarto órden.
Luz fija, de color natural.
Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 10 millas.
Latitud, 23º 17' 7'' N.
Longitud, 74 41 56 O. de S. F.

Luz del puerto en Cayo Diana.

Está situado en la parte O. del mencionado Cayo, dentro de la bahia de Cárdenas, el cual dista 5 millas de la poblacion de este nombre.

Aparato dióptrico de sexto órden.
Luz fija, de color natural.
Alcance en estado ordinario de la atmósfera, 7 millas.
Latitud; 23º 9' 56'' N.
Longitud, 74 54 43 O. de S. F.

INTERIOR

Cámaras.

Senado.—Sesion de ayer á la una.

Reunido el Senado á la 1 del dia se dió cuenta de haberse espedido la Comision de poderes proponiendo á la consideracion del Senado un decreto que reserva el examen de los poderes de los Señores Senadores electos por Florida, Canelones y Maldonado á las sesiones ordinarias, de conformidad con el Reglamento.

Por proposicion del señor Errazquin el Senado resolvió que se considerase sobre tablas.

El señor Herrera propuso la supresion de la segunda discusion, en consideracion á la urjencia y á la falta de tiempo material.

El Sr. Herrera y Obes hizo mocion para que el Senado se constituyera en Comision general, y se decidió de conformidad.

Vueltos á Sala los Sres. Senadores se suscitó una lijera discusion y el dictamen de la Comision fué aprobado; concluyó la sesion á las cuatro y media de la tarde.

Representantes—Sesion de ayer á la una.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de la protesta del Salto. El Dr. Carreras pidió que los antecedentes pasasen á la Comision respectiva.

El asunto del Dr. Arrascaeta (la convocatoria como suplente de Representante por el Departamento de Soriano) fué aplazado hasta hoy.

Presidió D. Javier Alvarez.

Secretaría de la Cámara de Representantes—Febrero 13 de 1863.—La Honorable Cámara se reune mañana á la una, para considerar los asuntos que despache la Comision Especial y proceder al nombramiento de Presidente y Vices efectivos.

Forteza.

De nuestros corresponsales.

Fray Bentos, Febrero 10.

La inauguracion del templo tendrá lugar el 19 del entrante. Se está terminando la sacristía.

El cementerio está en víspera de quedar pronto. Para ambas obras el vecindario contribuye con la mejor voluntad.

En esta poblacion reina mucho órden, gracias á la actividad y prudencia del Comisario y apesar del escaso número de celadores de que puede disponer.

El consumo mensual es de 120 á 130 reses.

Este saladero trabaja activamente y ha muerto ya mas de dos mil vacas.

El Sr. Pinilla se retiró muy satisfecho de la acogida que se le hizo y del visible adelanto de esta poblacion.

Tenemos ocho buques de Ultramar descargando y cargando de nuestro saladero y de los de Gualeguaychú.

En este último punto faltan brazos y obtendrán los que vengan un buen salario.

El movimiento de pasajeros por esta via, ha sido el siguiente en todo el mes de Enero:

Diligencia de Meirelles....	175
Volanta de idem........	25
Mensajeria Oriental........	157
Total........	357

La volanta ha sido recientemente establecida y se ocupa solo de conducir viageros á las estancias distantes del camino que recorren las diligencias.

Puede decirse que ya no existe la competencia entre los vapores *Correo* y *Urquiza* que viajan entre este punto y Gualeguaychú, pues este último apenas lleva dos ó tres pasageros á consecuencia de su inseguridad, de su pequeñez, de sus achaques y de su estremada lentitud.

Mercedes, Febrero 10.

El Eco ha renacido de entre sus cenizas. Al verse nuevamente frente á frente los dos irreconciliables enemigos, se han atacado con furor, regalándose recíprocamente palabras cuyo resultado será inquietar los ánimos mas de lo que lo están con las dobles elecciones de feliz memoria.

Con el llamamiento del Alcalde Ordinario á la Capital á consecuencia de la acusacion del Sr. Egaña de una correspondencia inserta en *El País*, el Juzgado quedará cerrado, pues ninguno de los suplentes quiere entrar en ejercicio.

Al separarse de nosotros el Sr. Gefe Político de Paisandú se ofreció otra vez para servir de mediador entre los partidos locales, manifestando el disgusto que le causaba nuestra pésima situacion que se vá prolongando poco á poco. ¡Cuándo terminarán estos fastidiosos y perjudiciales cuentos de Aldea, rechazados por la parte sensata de esta ciudad!......

Los transeuntes atraidos por los afamados baños del Rio Negro, empiezan á levantar campamento. Tal vez apresuran su partida nuestros dimes y diretes que han roto la armonia social y de consiguiente paralizado las diversiones que en otros tiempos animaban y entretenian agradablemente á propios y estraños.

Acaban de asegurarme que el Sr. Alcalde Ordinario no se marcha á esa ciudad á responder de sus aseveraciones ante el jurado, y que le ha contestado al Sr. Jefe, que poseia pruebas suficientes que lo salvaban del rigor de la ley.

Imposible es entender estos negocios.

Corre el rumor de que el Sr. Jefe Político se dispone á hacer cesar *El Eco*, fundándose en que dicho periódico no presenta editor ni propietario. Tal paso, si llegára á verificarse, seria un error que avivaria el fuego que nos devora, pues si la ley exije esas formalidades, deberia de la capital partir el ejemplo de su cumplimiento, suspendiendo, v. g. á *La Nacion* que no dá nombre alguno. Me inclino á creer que ese rumor no será mas que uno de los muchos rumores que circulan en todas partes, cuando hay partidos en lucha.

Cumpliendo sus deseos de dar todos los datos estadísticos y comerciales de este departamento, he logrado reunir los que van á continuacion, que en mi opinion no carecen de interés.

MOVIMIENTO MARÍTIMO DEL PUERTO DE MERCEDES, EN ENERO DE 1863.

Buques entrados.—25 nacionales, con 432 tons. y 65 tripulantes.—12 argentinos, con 59 tons. y 32 de tripulacion.

Al Yaguarí.—Una barca brasilera de 235 tons.; un bergantin español, de 210 tons.—Total de tripulantes 32.

Buques salidos.—Nacionales 19 con 250 tons. y 45 tripulacion.—Argentinos, 9, con 29 tons. y 25 de tripulacion.

Buques existentes.—Trece, nacionales y argentinos.

PASO DE LA BALSA

En todo el mes de Enero han pasado en la balsa situada frente á Mercedes, 135 animales vacunos para el abasto y 590 yeguas para saladeros.

FRUTOS DEL PAIS.

Precios corrientes en Mercedes, en Enero.

Astas, 30$ millar.—Cueros verdes, 40 rs.—Id secos, 4$6 pesada de 40 ₶.—Id de novillo salados, 7$ 2 las 75 ₶.—Id de vaca, 6$ 2 id.—Id. id de potro, 1$ 6 pesada de 30 ₶.—Id secos, 1$ uno.—Cerda, 16 $ qq..—Grasa de vaca, 3$ @.—Ceniza, 12 $ tons.—Lana fina, 4$ 4 @—Id mestiza, 4$—Id. criolla, 2$6—Novillos para saladero, 9$ 480—Sebo derretido, 2$ 2 @.—Id en rama, 1$ 4.—Vacas para saladero, 7$ 160—Id para el abasto, 8$ 320.—Trigo, 6$ las 9 @.—Leña de espinillo, 2$ 4 carrada.—Id. blanca 1$ 4.—Carne tasajo, 2$ 2 qq. puesta en Yaguarí.

Dolores (San Salvador) Febrero 9.

Pacificamente y con muy poca oposicion ha sido reelecto Alcalde Ordinario el apreciable ciudadano D. Vicente Renteria. La eleccion de Defensor de Menores recayó en D. Miguel Madrid. El completo órden que ha reinado durante esos actos puede servir de ejemplo á nuestros vecinos de Mercedes.

El Comisario Pages continúa mereciendo las simpatias de esta poblacion, así como tambien el Cura que, sin ser fanático, cumple sus delicados deberes con el mayor celo.

Las oficinas policiales están ya en el nuevo edificio comprado por el Gobierno durante la administracion de nuestro ex-jefe político D. Eduardo Fregeiro.

La falta de pasajeros para Nueva Palmira hace fracasar la empresa de diligencias entre este y aquel punto. Muy sensible es ese mal éxito, pues entre los beneficios de esa empresa no era el menor el ahorro de tiempo y de dinero, y la puntualidad en el recibo de la correspondencia. Parece natural que el comercio haga un esfuerzo en su favor, pero desgraciadamente no es así.

Comparativamente al mes anterior, el comercio marcha mejor.

El único saladero que tenemos está completamente paralizado.

Los campos y las haciendas están inmejorables.

Se han realizado ventas de novillos á 9$ 480 reis, y de vacas á 7$ 160 rs.

Existen en este puerto 5 buques de cabotaje.

CORRESPONDENCIA.

Paris, Enero 7 de 1863.

Si la presencia de Mr. Aquiles Fould en el ministerio de Hacienda es considerada con satisfaccion por el mundo de la bolsa y de los conomistas, eso se debe á la franqueza manifestada por este ministro en sus relaciones con el público. Mr. Fould no es ni mas ni ménos lucido que Mr. Magne ó cualquier otro antiguo gefe del Departamento de la Hacienda: pero es mas audaz en sus confesiones y esto dá confianza. El mal no disminuye, solamente está exactamente conocido y nada mas doloroso que los susfrimientos imaginarios. El crédito personal que se adquirió Mr. Fould no puede sino aumentar con la publicacion del informe que recientemente ha dirigido al Emperador sobre la condicion de nuestra Tesorería nacional, informe que se debe mirar como el preámbulo, el prefacio, el prospecto del presupuesto de 1864.

Reasumiendo el conjunto de la situacion, Mr. Fould examina sucesivamente los resultados probables del ejercicio 1862, las previsiones para el ejercicio 1863, las bases de los presupuestos ordinario y extraordinario de 1864.

Gracias á la guerra de Méjico, el presupuesto de 1862 se salda con un déficit de 32 millones que se pedirán al Cuerpo Legislativo. El presupuesto de 1863, por el enorme *plus value* de las rentas públicas, por el decrecimiento esperado de los gastos de la guerra de Méjico (segun el ministro, el cuerpo expedicionario, ya llegado al suelo mejicano, provisto de todo lo que es necesario para marchar adelante, encontrando desde los primeros pasos una region en donde el abastecimiento será

FOLLETIN. 8

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL

POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PRIMERA PARTE.

¡EPULON!

—Justamente, señor baron; y al hacer referencia de la palabra *autoridad* ha sido tan solo para que sepais el legítimo conducto por lo que he llegado á saber con esos rumores.

Travesedo miró al baron y el baron á Travesedo, como si comprendiesen mútuamente un arcano en las embozadas palabras de Gondomar.

Calmó el primero la febril exaltacion que lo dominaba, mientras el segundo, mas astuto y mas tranquilo, dijo:

—Habeis escitado nuestra curiosidad, caballero, deseamos saber qué clase de mercancía es esa en que mi amigo, el vizconde, emplea su dinero.

—Quisiera evitar la contestacion, pero repito que soy vuestro amigo, y no quiero que mañana echeis la culpa á mi silencio.

—¡Oh!

—Caballero, la autoridad ha llegado á saber que el señor vizconde invierte cantidades fabulosas en comprar hombres para urdir una conspiracion.

Por mucha presencia de espíritu que tuviesen los dos caballeros, no pudieron evitar un movimiento de sorpresa, que fué perfectamente observado por Gondomar. Mas sobreponiéndose al instante, manifestaron con una sonrisa de desprecio que todo podia ser una solemne falsedad.

—¡Una conspiracion! esclamó Moure disimulando perfectamente.

—Sí, señor baron, replicó Gondomar. Esa es la verdadera palabra. Por fortuna la denuncia ha venido á mi poder.

—¿Luego ha habido denuncia?

—Muy formal. Pero creo que por ahora nada debeis temer. Me sería fácil traspasarla al jefe político ó al capitan jeneral en cumplimiento de mi obligacion, pero no seré yo quien envuelva en las funestas redes de las pasiones políticas á dos amigos á quienes aprecio con tanta distincion.

Gondomar miró á los dos caballeros, y estos, que estaban pálidos y conmovidos, pues no dudadan que se hallaban descubiertos, quedaron pensativos algunos instantes.

—Siempre será una infame calumnia levantada contra dos hombres de honor, observó Moure afectando una indignacion noble y justa.

—Bien puede ser, contestó el armador sonriéndose.

—¿Tuviérais la bondad de darnos algunos detalles?

—Caballeros, respondió Gondomar afectando una jenerosidad sin límites; cuando os he traido aquí, es porque está en mi ánimo deciros cuanto pueda seros conveniente. Ya os consta hasta qué grado llega la efervescencia de los partidos y lo críticas que son las circunstancias actuales. El gobierno está decidido á castigar con mano fuerte á los enemigos del órden establecido, y es suficiente hoy una lijera sospecha para encarcelar ó deportar á los que aparezcan comprometidos en cualquier complot. Bajo este punto de vista, y aunque ignoro y quiero ignorar las causas de si sois, ó no verdaderos conspiradores, me adelanto hácia vosotros, antes que otra denuncia os descubra á otra autoridad, para que tomeis las medidas mas convenientes á vuestro interés. Creo que deberéis tener confianza en mi lealtad.

No podian presentarse unos hechos mas diestramente preparados que los emitidos por el armador.

—¡Oh! gracias, gracias, dijo Moure con esquisita urbanidad; comprendemos el mérito de vuestra accion, y no le quita ningun quilate el que seamos inocentes.

—En ese caso estoy pronto á daros cuantas esplicaciones gusteis, con tal que el secreto quede entre nosotros.

—Os lo ofrezco, replicó el baron.

Travesedo se mordia con impaciencia la yema de los dedos.

—He tenido la honra, prosiguió Gondomar, de indicaros que estáis denunciados como conspiradores.

—En efecto.

—Ahora os diré que el jefe vuestro es....

—¿Luego tenemos un jefe?

—El marqués de Sotovela, señores.

De nuevo se volvieron á mirar los dos amigos. Las noticias no podian ser mas ciertas.

—No es mala la invencion, murmuró Moure fingiendo una sonrisa El marqués de Sotovela no ha tenido con nosotros otras relaciones sino las de pura amistad.

Gondomar se encojió de hombros como diciendo:

—Lo creo, ¿pero qué quereis que yo haga contra la calumnia?

Y alzando la voz replicó:

—Sin embargo, ved aquí cómo se traducen las cosas. El marqués es la viva representacion del realismo, y es suficiente esta idea para que todas las suposiciones recaigan sobre él. Comprended que el compromiso es grave.

—Lo comprendemos, se aventuró á decir Travesedo. ¿Resulta, pues, que Sotovela es el jefe de la imaginaria conspiracion?

—Sí, señor.

—¿Y qué papeles representamos nosotros?

—Se os supone ajentes principales del marqués.

—Caballero, eso es un insulto, esclamó Travesedo vivamente contrariado.

—Calmaos, vizconde, se apresuró á decir Moure: debemos agradecer sinceramente al Sr. Gondomar sus confidencias, por mas que estas sean erradas y no tengan fundamento. Esto prueba que tenemos enemigos, los cuales se valen de las ruines armas de la calumnia para vengarse en nosotros. Por lo tanto, es preciso oir y juzgar. El Sr. Gondomar, á quien le debemos una prueba tan deferente, no será tan esquivo que nos niegue cuantas esplicaciones queramos exijir.

—¿No teneis bastantes?

—No, caballero.

—Sin embargo, creo que he hecho lo suficiente diciéndoos el peligro que os amenaza.

—Pero comprended que para evitar ulteriores consecuencias conviene saber el origen de un asunto tan desagradable.

Gondomar esperaba un momento, y este momento se le iba presentando.

—Sí, sí, murmuró ocultando el siniestro fin de sus pensamientos. ¿Qué quereis que yo haga en vuestro obsequio?

—Decirnoslo todo.

—Ya lo he dicho.

—No podemos creeros.

—Pero advertid que espongo mi carácter y el principio de autoridad. Siempre se ha dicho que la amistad es muy exijente.

—Apelamos á ella, dijo Moure con vivacidad.

Inclinó el armador la cabeza como si fluctuase en diversas dudas.

—Sea así, contestó por último, como si estuviese decidido á sacrificarlo todo por los dos caballeros. Estoy dispuesto á todo, y en prueba de ello leed.

Gondomar sacó el aviso secreto que en un capítulo anterior participamos á nuestros lectores, y lo entregó á Moure.

Este lo leyó poniéndose pálido, y lo pasó á las manos de Travesedo.

—Es una denuncia en toda regla, dijo el baron, despues de haber estudiado en la ardiente mirada de su amigo las sensaciones que le agitaban en aquel momento.

—Creo, contestó Gondomar, que no he quitado un quilate al peligro que os amenaza. Mientras la denuncia esté en mi poder, debeis estar tranquilos; pero si esta se ha hecho al mismo tiempo á otra autoridad, entonces no respondo de nada.

—Teneis razon, caballero, pero nuestra inocencia....

—Hoy no se respeta la inocencia. Al punto seriais presos y sujetos á un consejo de guerra.

Moure conoció toda la fuerza de esta observacion.

—Decís bien, contestó reflexionando.

—Ved aquí los resultados de una ligereza, acaso de una depravada intencion.

—¿Conoceis talvez el orígen de la denuncia? preguntó Travesedo.

Sonrióse Gondomar, al mismo tiempo que sus labios se iban inyectando del veneno de la mentira,

—¡Oh! no.... y aunque lo supiese, ya comprendereis que no incumbe á mi hidalguía hacer revelaciones de esta especie.

—Caballero, manifestais lo contrario de lo que quereis decir En nombre de nuestra amistad y de la inmensa gratitud que os debemos, descorred un poco el velo de este misterio.

—Imposible, contestó Gondomar, siempre aparentando una risa bondadosa.

—Os juramos, dijo Moure, de no manifestar rencor á la persona que se haya atrevido á calumniarnos, y lo que es mas, á guardar vuestro secreto por mas que nos lastime.

—¿Pero qué deseais saber, señores? Solo os puedo decir que teneis implacables enemigos.

—¿Quiénes son? preguntó Travesedo con impetuosidad.

Gondomar se encogió de hombros, dispuesto sin embargo á llegar al fin que se habia propuesto.

—¡Oh! no puedo, no debo nombrarlos, dijo. Registrad vosotros vuestro corazon.

Los dos caballeros quedaron pensativos.

—No sabemos quienes pueden ser, murmuró Moure por último.

—¿Algunos enemigos ocultos?

—Carecemos de enemigos.

—¿Algunos émulos de vuestro esplendor?

—Tampoco.

—¿Algunos rivales?....

Travesedo y Moure lanzaron un grito. El golpe habia sido en el corazon.

—¡Severiano Guzman! esclamó el americano, pálido como el mármol.

—¡Sanchez de Tovar! murmuró sordamente el baron.

—Silencio: yo no lo he dicho, se apresuró á esclamar el armador trémulo interiormente de alegría, y espantado al mismo tiempo de la revelacion que acababa de hacer.

—¡Oh! ¡conque son ellos! dijo el vizconde fuera de sí.

—Pero señores....

—Nada: no temais. Os hemos ofrecido guardar el secreto. Solo se lo manifestarémos al señor marqués de Sotovela.

—Es que....

—Permitid, señor Gondomar, que os tranquilicémos. Todo está comprendido. Don Severiano Guzman y Don Pablo Sanchez de Tovar son nuestros rivales; pertenecen á la moderna escuela liberal: han querido vengar sus principios políticos y su amor, aunque hayan envuelto en la denuncia el nombre respetable de Sotovela. Gracias, amigo mio.

El armador saludó.

—Ahora, dijo, me atreveria á daros un consejo.

—¿Cuál? preguntó el baron.

—Estáis espuestos: enconderos ó huid de Sevilla. Conspiradores ó no, estais marcados por vuestras opiniones realistas, y esto es lo bastante. He cumplido con un deber sagrado. En vosotros está vuestro porvenir.

Gondomar habia conseguido su objeto Estaba arrojada entre unos y otros la manzana de la discordia, mientras que él se desembarazaba el camino para llegar al término que se habia propuesto.

Saludó de nuevo y se alejó del jardin.

El vizconde y el baron, que veian descubiertas todas sus operaciones, corrieron al lado del marqués de Sotovela, y bien pronto se volvieron á reunir en el local donde se urdia la conspiracion que estaba á punto de descubrirse.

CAPITULO X.

EL NOVIO.

La reunion que tuvieron el marqués de Sotovela el vizconde de Travesedo y el baron de Moure duró toda la noche.

Como en los capítulos posteriores irémos presentando los resultados de esta importante conferencia, nos abstenemos de referirla, si bien dirémos que no solamente se trató en ella de la denuncia hecha por don Severiano Guzman y don Pablo Sanchez de Tovar, segun la creencia en que estaban, sino que Travesedo y Moure pidieron las manos de Magdalena y Angela.

El marqués, cuyo carácter elevado y caballeresco se resistia á creer aquel cúmulo de acontecimientos, concluyó por dar crédito á la calumnia inventada por el señor Gondomar, y por pedir un pequeño plazo para consultar la voluntad de sus hijas respecto de la honrosa peticion de los caballeros.

Respecto de alejarse de Sevilla, el marqués creyó conveniente retirarse por algunos dias de esta ciudad, hasta que los sucesos mismos le facilitasen el camino para volver.

Cuando se concluyó la conferencia se habia terminado el baile.

Hecha esta lijera esplicacion, volvamos los ojos hácia el señor Gondomar.

Existe en los corazones corrompidos un depósito de veneno que se vacia de tiempo en tiempo, así como la salamanquesa escupe el virus ponzoñoso de su boca.

Gondomar habia conseguido su objeto, y esperaba con ansiedad los resultados despues de haber hecho lo que hace el asqueroso reptil que hemos nombrado.

Levantóse al dia siguiente, y despues de haberse sentado en el escondido gabinete que ya conocen nuestros lectores, mandó llamar á su sobrina Amparo por medio del impasible Jacobo.

Esta se presentó alegremente, mucho mas bella aun en la sencillez del trage que vestia; pero al ver el semblante adusto de su tio, reprimió una de sus mas encantadoras sonrisas, y quedó séria como si su corazon le anunciase un presentimiento doloroso.

—¿Me habeis mandado llamar, querido tio? preguntó con una voz dulce y tímida

—Sí, contestó Gondomar casi sin volver la cabeza: siéntate; tenemos que hablar.

Amparo se sentó cerca del sillon de su tio, esperando que este rompiese aquel silencio, que tenia algo de enigmático y sospechoso.

Este dió al fin á su semblante un aire grave y decidido.

—¿Tú nunca habrás pensado en el porvenir, querida Amparo? le dijo con cierto tono que manifestaba bien claramente la superiodidad del señor respecto del vasallo.

Amparo se sorprendió al oir esta pregunta.

—No sé, tio, lo que quereis decirme.

—Vas á saberlo, contestó Gondomar. Aunque en la juventud no hay porvenir, es el caso que voy haciéndome viejo. Esta razon me ha obligado á pensar en tu destino, y de aquí el que te consagre para esposa de un hombre honrado, de alguna fortuna y de regulares esperanzas.

mas fácil y ménos oneroso, exigirá mucho ménos gastos por trasporte ó víveres y municiones) podrá saldarse en equilibrio.

El presupuesto de 1864 ha sido establecido con un excedente de ingresos que pasa de 4 millones, y ademas, dejará disponible una suma de 20 millones que aprovechará al presupuesto extraordinario. Esta suma se sacará de la dotacion de la amortizacion. Este presupuesto extraordinario se bá á 104 millones, de los cuales 7 provienen de la cuarta anualidad de la indemnizacion china y 12 de la venta de maderas dominiales. Esta dotacion es inferior de 17 millones á la del presupuesto extraordinario de 1863. El ministro espera que la atenuacion ó el reembolso de los gastos de la expedicion de Méjico permitirán restituir al presupuesto extraordinario de 1864 el todo ó parte de esos 17 millones.

El conjunto de los antiguos descubiertos sube á 848 millones. En cuanto á los descubiertos de 1861 que montan á 158 millones, se encuentran balanceados por el resultado de la conversion, que ha producido al Tesoro igual suma, sin los gastos extraordinarios que han pesado sobre el ejército corriente y cuyo efecto continuará haciéndose sentir durante el ejercicio 1863, hubiera sido posible volver desde los primeros dias de 1864, á una situacion completamente normal, Este resultado deseable no está sino aplazado.

Se ha alejado toda idea de empréstito.

Así en todas las avenidas de nuestra Hacienda se levanta la guerra de Méjico! Ella detiene todo, compromete todo, torna imposibles los planes mejor concebidos, se burla de las mejores intenciones. El último año ha devorado 84 millones, por siempre jamás engullidos, pues si Méjico quisiera reembolsarnos, ¿cuál medio emplearia? ¿Créese que si esta fatal expedicion no hubiera venido á destruir ó cuando ménos á suspender el juego natural de nuestras rentas, el Estado no habria venido ampliamente en ayuda de nuestras desgraciadas poblaciones algodoneras del Sena-Inferior tan duramente heridas, ya por un abono en numerario, ya por vastas organizaciones de trabajos públicos? Se ha calculado que se precisaban 15 millones para dar estrictamente el pan cotidiano á los obreros algodoneros: esta suma, el Estado no se atreveria á arriesgarla en presencia de lo desconocido mejicano.

Y sin embargo, ¡qué drama este de la crisis que reina en muchos de nuestros Departamentos! Teniendo en cuenta los reveses sufridos por todos aquellos que, de un modo ó de otro, directa ó indirectamente, viven del trabajo de la manufactura, se estima en 260 mil el número total de individuos que la crisis ha reducido á la miseria mas absoluta! El distrito mas herido es el de Yvetot; en seguida viene el de Rouen. En el distrito de Dieppe se cuentan 10 mil obreros sin trabajo y 14 mil aproximativamente en el del Havre. El cura de Robertot, pequeña comuna de 600 almas, expone que hay en el territorio de su comuna 168 tejedores, sin ningun recurso contra el hambre, y desarmados contra el frio, si, por una suerte singular, no hubiésemos hasta ahora, gozado de un tiempo enteramente benigno. Algunos entre ellos tratan de quitarse el hambre, con una especie de celo (*pâte*) hecho de salvado grosero, agua y algunas yerbas, como en los terribles momentos del hambre de 1709. Los felices son aquellos que comen alguna vez pan, y estos son contados. Vése andar errando por el campo á criaturas semi-desnudas que van á solicitar de los colonos (*fermiers*) un poco de sopa ó algunas papas. Frecuentemente esos muchachos están obligados á ir tan léjos que no pueden volver á sus casas sino el siguiente dia.

En todas partes donde florecia la industria algodonera, mismos dolores: en el Ródano, 20 mil personas están heridas por el flagelo. Las suscriciones particulares, mal organizadas al principio, reciben una loable extension. Los nombres, las clases, las opiniones se confunden en las listas. El Emperador, el duque de Aumale, el conde de Chambord, Pio IX.....se han suscrito. Lo repito, ¿qué efecto rápidamente conseguido no habria producido una gran sangria hecha al presupuesto del Estado? ¡Ha sido preciso sin embargo renunciar á ese pensamiento, porque nuestros tesoros alimentan en este momento las pretensiones de los amigos de Mr. Jecker!

Y como si fuera bastante con las consecuencias alarmantes ó lamentables de esa *costosa* empresa temeraria, los diarios oficiosos quieren traerle un elemento ridículo, que si no fuese por la gravedad del fondo, yo diria elemento alegre. La *Patrie* que presentaba á nuestro ejército entrando cubierto de flores y colmado de bendiciones populares en Puebla, en el momento mismo en que nuestros valientes soldados caian por no volver á levantarse delante de esa plaza demasiado bien defendida, la *Patrie* nos muestra al arzobispo de Guanaxuato felicitando al general Forey. Pues bien, no hay arzobispado en Guanaxuato y por lo tanto ningun arzobispo. El *Moniteur de l'armée* se entrega á profundos cálculos para establecer que la sumersion de Méjico bajo el agua de las lagunas vecinas, acto desesperado que entre, dícese, en el plan de los Juaristas, es imposible, siendo la altura de Méjico superior á la de las lagunas: ¡hé aquí que el *Siécle*, cifras en mano, prueba que esa altura es inferior de mas de dos metros, al menos tocante á dos de las lagunas citadas!

La disminucion de nuestro prestigio militar, la penuria de nuestra Hacienda, la complicacion de nuestras relaciones exteriores, hé ahí hasta el presente los resultados claros, tangibles de nues- [illegible]

han enviado á Mr. Picard á la Cámara. Comprendeis ahora con qué curiosidad se esperaba el nuevo cuadro de circunscriciones. Acabo de decíros en qué espíritu ha sido dirijido.

Cada año nuevo, los prefectos determinan á cuales diarios se darán los *anuncios judiciales*. Este año, como los otros, esta rica prebenda ha sido concedida á los diarios que *piensan bien!!* Se ha celebrado la mansedumbre de ciertos prefectos que han hecho entre todos los diarios de sus departamentos parte igual del pastel. Concedido. Es que en esos departamentos no habia sinó un solo tinte de prensa. En todas las demas localidades se ha recompensado el celo, sin preguntarse si los anuncios legales apareciendo en ínfimos diarios jugaban un papel tan útil como si, segun el deseo de la justicia, aparecieran en los órganos mas esparcidos. Así la *Gironde*, el *Sémaphore*, la *Guyenne*, el *Progrès de Lyon*, la *France centrale*.... han sido cuidadosamente escluidos de esa publicidad, que sirve para consolar á los diarios prefectorales de los que se borran ó de la ausencia de abonados. Hay, sin embargo, una escepcion: allende los mares, en Argel, en donde se ha designado indiferentemente á todos los diarios. Es preciso por ello elogiar bastante al soldado rudo y apesar de todo bien dispuesto, que rige nuestra colonia argeliana, con una grandeza de vistas sorprendente.

Al lado de estas medidas iliberales citaré con gusto la reforma muy liberal imaginada por el ministro del interior. Las diferencias administrativas (contestaciones sobre la cifra del impuesto reclamado, sobre las exigencias de las leyes en materia de caminos, de vias, de canales, de navegacion fluvial, sobre la validez de las elecciones y del electorado, sobre la guardia nacional, sobre la propiedad de las fuentes de aguas minerales, sobre las espropiaciones por causa de interés público....) se juzgan en Francia por dos órdenes de tribunales: los consejos de prefectura, residiendo en la capital de cada departamento y jugando el papel de tribunales de primera instancia; los consejos de Estado, residiendo en Paris, jugando el papel de tribunal de apelaciones, definitivo, y sin recurso posible. Ante este último cuerpo el proceso es público desde 1831: los intereses de las partes están defendidos por abogados; los del Estado por un miembro del consejo (generalmente un maestro de recuestas, *Maître des requêtes*), calificado temporariamente *Comisario del Gobierno*. Ante los consejos de prefectura, nada semejante á eso tenia lugar: ninguna audiencia pública, ningun debate contradictorio. El conde de Persigny acaba de poner sobre este punto igualdad completa en primera instancia y en apelacion. Habrá en adelante en los consejos de prefectura publicidad y debates. Es el secretario general de cada consejo que jugará el rol de Comisario del Gobierno. Esta reforma escelente ha dispuesto muy bien los espíritus, tanto mas que no estaban preparados para esta noticia.

En contra, un incidente perjudicial, juntado con tantos otros del mismo género, ha venido á mostrar una vez mas cuan defectuosa es aun nuestra legislacion con respecto á libertad individual. Un antiguo Representante del pueblo á la Asamblea constituyente por el Departamento de la Indre, Mr. A. Fleury, ha sido encarcelado por error y no habiendo sido puesto en libertad sino á los pasos de su ex-colega, Mr. Grevy, abogado influyente del foro de Paris. Esto es ya muy vituperable; lo que lo es mucho mas, es la actitud desenvuelta de los magistrados en presencia de equivocaciones tan sensibles. Dejo la palabra á Mr. Fleury, cuya carta, que ya tiene ocho dias, no ha producido el menor desmentido:

«......A la lectura del mandato, vi que no podia concernirme. Era dado por hecho de estafa contra un señor Fleury (Juan Alfonso Hipólito) que habia habitado en la calle de los Lombardos, número 31. Yo me llamo Pedro Luis Alfonso, y jamás hé vivido en la calle de los Lombardos.... Seguí á los agentes, por la seguridad, fuera de eso, que me dieron de que en ejecucion de un reglamento reciente se me pondria á las nueve en presencia del Sr. Juez de Instruccion. Me enganaban. Una vez en la prefectura de policía á donde me condujeron, pasé de mano en mano por todas las formalidades humillantes del encarcelamiento de los malhechores. Se tomó mi filiacion, me examinaron prolijamente, me registraron, quitáronme el reloj, parte de mi dinero, apuntaron en los registros de los presos mis nombres, apellido, el lugar de mi nacimiento.......Pedí lo necesario para escribir al Juez de Instruccion y á mi familia: en todas partes me lo prometieron, despues, en definitiva, me lo negaron con tono que no admitia réplica. En fin, fuí encerrado en una celda.... Hácia medio dia, un inspector de policía vino á buscarme para llevarme ante el Juez de Instruccion. Estaba constatada la equivocacion. Habian mandado á la calle de los Lombardos, número 31. Allí se habia sabido que mi homónimo tenia 33 años de edad, que era bajo, moreno y soltero. Pues bien, yo soy alto, rubio: tengo cincuenta y tres años, estoy casado y soy padre de familia! Llegué ante el Juez de Instruccion que reconociendo su error, me dijo con el mas impasible tono que yo no era el hombre á quien buscaba y que *podia irme*; sin agregar una palabra, no diré de excusa, pero de siempre sentimiento....si *antes* de dar su mandato, el Juez de Instruccion se hubiese rodeado de informes que la policía, puesta en movimiento, ha podido procurarse *despues* en media hora, habria librado á mi familia de una dolorosa conmocion, y á mí de un trato injusto y repugnante....»

El nombre del Juez de instruccion es Mr. J. [illegible]

En las listas necrológicas de la quincena figuran cuatro nombres interesantes:

Mr. Moke, historiador belga, aunque nacido en el Havre. Antes de publicar composiciones sérias estimadas, en tiempo en que la voga pertencia á las novelas *dichas* históricas, Mr. Moke habia sacrificado al gusto del dia. Muchas de sus novelas, publicadas en Paris, lucharon en los gabinetes de lectura con las producciones de los Mortonval, Lamothe Langon, de Arlincourt.... y otros corifeos de la escuela seudo, histórica, continuadora enervada de Walter Scott. Mr. Moke tenia erudicion: tambien el olvido que ha invadido sus novelas históricas (*les Gueux de mer, la Bataille de Navarin, Herman, Philippine de Flandres, Thusvelsa*...) es, atendiendo á ciertas consideraciones, inmerecido.

Mr. Morlot, cardenal, arzobispo de Paris, miembro del consejo privado, limosnero mayor del Emperador.....Era un prelado mundano, muy mediocre, muy conciliante, y por esa misma causa aborrecido de los ultramontanos. Como cardenal, era Senador de derecho. En este cuerpo guardaba generalmente profundo silencio.

Mr. Goudchaux, ministro de Hacienda del Gobierno provisorio en 1848, y la única capacidad financista de la República, pertenecia al culto israelita. Era un espíritu firme y un gran corazon. Despues del golpe de Estado, Mr. Goudchaux se habia constituido el tesorero de las víctimas de esa revolucion, y ese puesto delicado, hasta peligroso tambien, usó su tiempo, su fortuna, su vida. Mr. Goudchaux tenia tan solo 63 años.

Mr. Fouché, duque de Otrante, hijo del muy famoso Fouché. Su apellido, muy característico del tiempo, era *Liberté*. Nacido en 1797, se habia casado con una hija del director de la Moneda, Mr. Collin de Sussy. Teniente coronel de estado mayor de la guardia nacional parisiense despues de 1830, fué obligado á dar su dimision bajo el golpe de la revelacion de desórdenes espantosos. Desde esa época vivia olvidado, aislado, casi siempre viajando incógnito. X.

Buenos Aires, Febrero 11.

Ayer, entre 6 y 7 de la mañana, se han batido los jóvenes Chassaing y Mansilla, en los bosques de Palermo.

Despues de una polémica bastante irritada y audaz por ambas partes, Mansilla desafió á Chassaing.

Este aceptó; se nombraron padrinos, siéndolo de Mansilla el jóven d'Amico y el jóven King; y de Chassaing, Ricardo Gutierrez y el Dr. Argerich.

El médico, lo era el Dr. Montes de Oca, (hijo.)

Las condiciones, las siguientes:

A diez pasos, tirando simultáneamente, mientras tuviesen libres sus movimientos, cargando una sola pistola.

Dió la desgracia que las tres primeras veces le tocó la pistola cargada á Chassaing.

A los seis tiros, se concluyeron las balas, pues aunque se batian dando vuelta á los cinco pasos, cerrajando á primera punteria, no se acertaron.

Entonces, Gutierrez vino á la ciudad á conducir mas balas, quedando los combatientes esperando.....

¿Qué?

¡La muerte!!!!

Regresó Gutierrez, y el combate volvió con nueva fúria, y á los once tiros, Mansilla asestó una bala sobre el lagarto del brazo derecho de su contrario, el que, quedando por este motivo imposibilitado de hacer mas tiro, los padrinos resolvieron suspender un duelo, que tomaba ya las apariencias de un asesinato.....

A las 7, el herido estaba ya en la ciudad.

Amargas y desconsoladoras reflexiones despiertan en la imaginacion hechos de esta naturaleza.

Jóvenes aun, ambos meritorios, aunque cada uno en su esfera, hubiese sido un dolor su pérdida, cualquiera de los dos que hubiera quedado en el campo.

¡He ahí el resultado de las personalidades en cuestiones generales! Y.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Los diarios que hemos recibido de la vecina capital se ocupan todos, de preferencia, de la crisis monetaria que la aflije y dan cuenta del *meeting popular* que tuvo lugar en Colon en la noche del Lúnes con los discursos allí pronunciados.

A ese respecto «El Siglo» del 12 publica un artículo que reproducimos, por que reasume perfectamente los trabajos y las ideas de dicha reunion:

Conversion del papel moneda—Empréstito interior.

«El pensamiento capital aprobado en las reuniones de Colon, ha sido la mas pronta fijacion de un tipo permanente al signo de valores que esté en circulacion.

Conversion, redencion ó metalizacion del papel moneda:—tal es la idea dominante.

Para obtener esto, es preciso una base metálica que sea la garantía de ese signo, que responda por él en todo momento, pero sin necesidad para esto de echar á la circulacion la especie metálica.

Lo que las reuniones de Colon han hecho palpable, es que el comercio está dispuesto á concurrir á ese fin, fin que tambien quiere obtener el gobierno de la provincia, y lo prueba la solicitud de un empréstito exterior que ya ha entablado.

Con el gobierno y con el comercio está el pue- [illegible]

cricion se elevó á cerca de medio millon de pesos fuertes entre los presentes.

En seguida y despues de diversas consideraciones, fué aceptado por casi todos los señores presentes el proyecto de un compromiso de no hacer compra alguna á metálico, sino solamente á papel moneda.

Cuatro ó seis señores declinaron de entrar en este convenio, por consideraciones particulares, pero ofrecieron ejercitarse por su parte durante un mes, de hacer compras á metálico.

Se hará una nueva reunion para formalizar el compromiso.

He ahí lo que se nos comunica á última hora, por personas respetables que asistieron á la reunion.

Mañana procurarémos otros datos.»

Conato de conspiracion.

El diario de Catamarca dá cuenta de haberse descubierto un plan de conspiracion para derrocar al gobierno de la provincia.—Hé aquí como termina el articulo que dedica á este asunto:

«Se hallan constituidos en prision mas de veinte individuos de tropa: uno que otro oficial de la misma condicion, y el diputado al congreso, D. Dermidio Ocampo, acusado de ser el agente de Omill para repartir dinero entre los conspiradores. Se levanta la informacion correspondiente, con la que muy pronto conocerá el público á los verdaderos autores de esta criminal trajedia de sangre y asesinato, cuyo primer acto, segun declaraciones varias, era matar al que suscribe estas líneas: á cuyo fin acechaban su habitacion en los momentos en que se descubrió este inicuo plan, que basta por sí solo para que la nacion y sus autoridades conozcan una vez mas lo que son, lo que quieren y lo que hacen el Exmo. Gobernador Omill, refujiado en Tucuman, y sus cómplices en Catamarca.» (*El Siglo.*)

Paraguay.

Campaña.—Nos ha sido satisfactorio oir hablar á personas que merecen entera confianza, del estado próspero y floreciente en que se presenta este año la campaña respecto á la agricultura en general: nuestros labradores van conociendo mejor el interés que les inspira la comodidad: cada vez irán viendo que la laboriosidad es el agente principal de todas las naciones civilizadas.

Rum rum—Corre un rum rum: ya nos preguntarán nuestros lectores sobre esto, y les dirémos que se dice, que pronto vendrá un ministro brasilero para esta, probablemente para tratar sobre la cuestion pendiente de límites.

Allá verémos.

Tabaco.—Sabemos últimamente que este importante ramo de comercio nacional, no será tan importante en el presente año: personas entendidas nos informan que la estacion no es aparente para el cultivo del tabaco: hay labradores, dicen, que han llegado á plantar tres y cuatro veces y no han obtenido un buen éxito, concurriendo tambien á este siniestro la maldita *saltana (tucuibí)* que se habia hecho sentir en abundancia.

Paquete Igurey.—Salió el 21 por la tarde con direccion á Montevideo y puntos intermedios. Es el segundo viaje que hace para el Rio de la Plata. Le deseamos el mismo éxito que llegó á alcanzar en el primero.

—El *Semanario* del 31 inserta el convenio especial que dá por terminada honorablemente para ambas partes, la ruidosa cuestion internacional con la Inglaterra, sostenida por la administracion del finado presidente Lopez.

Firman el convenio el Sr. D. Francisco Sanchez, Ministro del Paraguay y Mr. William Doria, Encargado le negocios de S. M. B. en la Confederacion Argentina. Consta de cuatro artículos que son los siguientes:

«1.° El Sr. Thornton declara que en la cuestion Canstatt el Gobierno de S. M. B. nunca pretendió arrogarse el derecho de intervencion en la jurisdiccion del Paraguay, y nunca fué ni será su ánimo impedir al Gobierno Paraguayo la ejecucion de sus leyes.

2.° Que el Gobierno de S. M. B. siente muy sinceramente que la actitud hostil tomada por sus fuerzas navales en el Rio de la Plata, contra el vapor de guerra paraguayo *Tacuarí*, el 29 de Noviembre de 1859, haya ofendido la dignidad de la República del Paraguay, y declara de la manera mas solemne, que jamás hatenido ni tendrá en adelante la intencion de atentar de modo alguno contra el honor de la República del Paraguay, y la dignidad de su Gobierno.

3.° Que el Gobierno del Paraguay, como lo ha dicho antes, en sus contestaciones al Sr. Henderson no ha tenido la intencion de ofender á dicho agente, ni menos al Gobierno de S. M. B.

4.° Que reconociéndose que la colision entre los vapores *Tacuarí* y *Little Polly* es sujeta á discusion para esclarecer de cual parte está la razon, el Gobierno de la República del Paraguay, deseando evitar ese largo proceder, se allana á entregar por toda indemnizacion del valor del buque, y perjuicios reclamables, la suma que este dia será recibida en la Tesoreria general sin que este acto importe una aceptacion de culpabilidad de parte del *Tacuarí*, y solo por via de indemnizacion á la desgracia: y en consecuencia quedan sin valor ni efecto los documentos que se han tenido en vista para esta liquidacion.

Con cuyas proposiciones, á nuestro fiel entender, se salvan el decoro y la dignidad de los dos Gobiernos. (*Semanario.*)

Resistencia de los buques blindados.

Durante el horrible huracan que cuatro dias consecutivos reinó en el peligroso puerto de Veracruz, ha podido estimarse la resistencia de un buque encorazado, del primero que ha cruzado el Océano.

Mientras que los demas buques de guerra y mercantes ó se estrellaban contra las rocas arrastrados por el viento y las olas ó á duras penas lograban sostenerse picando los palos, calando los masteleros, echando anclas y oponiendo á los elementos desencadenados la fuerza del vapor: esa inmensa mole de hierro llamada *La Normandie* era lo único que permanecia inmóvil en medio de aquella es- [illegible]

El dia de Navidad lo celebramos al lado de su cama. La nieve y el hielo de la noche nos facilitaban la preparacion de sorbetes que ciertamente habrán sido los primeros que se han confeccionado en esta isla de rocas.» (*European Times.*)

Chile.

Este Estado, que desde mucho tiempo pretende ocupar la Araucania, acaba de mandar una comision de oficiales de marina encargada de explorar las costas del Sud y el rio Biobio con sus tributarios, el Vergare y el Renarco. Bajo el punto de vista de la propiedad material, la situacion es satisfactoria. En el Norte, las ricas minas de plata de Coplapo, de Charnacillo y Trespuntas, siguen dando una gran cantidad de metal de buena ley,. El cobre tambien es explotado con ventajas. En el Sur los agricultores cuentan con una cosecha abundante de cereales.

El camino de fierro de Santiago al Sur, que va hasta San Fernando, tiene una distancia de 120 millas. (*Correspondance Havas.*)

Suecia.

El Rey de Suecia y Noruega, no teniendo hijos ni esperanzas de tener uno, habia resuelto nombrar Virey de Noruega á su hermano Oscar, pero la cámara de Christiania, refiriéndose á las disposiciones constitucionales que excluyen del vireinato á todos los miembros de la familia real, con escepcion del hijo mayor del monarca, ha rechazado el proyecto ministerial que tenia por objeto el llenar esta vacante con el hermano del rey, por 57 votos contra 48.

Brasil.

Segun refiere el *Diario do Rio Janeiro* del 6 del corriente, el Sr. Christie, Ministro de su Majestad Británica, recibió por el último paquete de Europa licencia de su gobierno para pasará Inglaterra de paseo, entregando la Legacion al Sr. Elliot, que queda en el carácter de Encargado de Negocios interino, y el Sr. North de Secretario. (*Prensa Oriental.*)

VARIEDADES

Cuestiones de Economía Política

Por M. G. de Molinari.

INTRODUCCION.

Al reunir algunos trabajos nuestros, publicados durante un periodo de quince años, tanto en Francia y Bélgica como en Rusia, nos hemos propuesto por fin el ayudar la demostracion de una verdad que la ciencia económica empezó á poner á luz, sin haber conseguido vulgarizarla todavia, á saber: que la sociedades humanas se organizan, desarrollándose y progresando por sí mismas, en virtud de leyes que son inherentes á su própia naturaleza; que, en consecuencia, basta dejar las individualidades que las componen enteramente libres de estender su actividad, de usar y disponer como lo entienden de los productos creados y los capitales acumulados por ellas, en otros términos—*de respetar y hacer respetar la libertad y la propiedad de cada uno, para que el progreso se realice con toda la amplitud y rapidez posibles.*

La libertad y la propiedad, tales son, pues, las bases sobre las cuales descansa la nueva organizacion de la sociedad, y á la vez las condiciones necesarias de todo desarrollo, de todo progreso social.

De ahí resulta que la obra de los amigos del progreso debe consistir únicamente en despejar la libertad de las trabas artificiales que la oprimen en el órden material, intelectual y moral—en librar la propiedad de las servidumbres que la atañen y de las cargas que pesan sobre ella, es decir, de lo que escede á lo rigorosamente necesario para asegurar su conservacion.

Esta obra es mucho mas vasta y difícil q' lo que suponen generalmente aquellos que toman la palabra *libertad* en el sentido limitado y falso que le dieron los partidos políticos, como aquellos que se dan por satisfechos con las definiciones que los códigos han formulado de la propiedad, y con los límites arbitrarios y variables que los legisladores le marcaron.

En efecto, la libertad abraza la esfera toda en la cual se desarrolla la actividad humana. Es el derecho de creer, de pensar y de obrar, sin traba preventiva alguna, con la sola condicion de respetar el derecho ageno. Conocer los límites naturales del derecho ageno, y reprimir los ataques que le perjudican, compensando la penalidad con el daño ocasionado, tal es la tarea que corresponde á la legislacion como á la justicia, y la única que le pertenece.

La propiedad, que no es sinó la condensacion de la actividad humana, se manifiesta como la libertad en el órden moral, intelectual y material. Basta pues reconocerla en sus límites, cargándola simplemente con los gastos necesarios para garantirla.

Pero si queremos examinar las sociedades que se dicen ó se creen las mas libres, y en las que la propiedad goza de mas respeto, ¿qué es lo que verémos?

No podemos ni debemos hacernos ilusion: en ninguna parte, la libertad y la propiedad son reconocidas y garantidas en sus límites naturales; en todas partes, hay trabas que entorpecen el desarrollo de la actividad del hombre; la libertad de las empresas, del trabajo, de la asociacion, del comercio, de la enseñanza, de la caridad, de los cultos, del gobierno, es recargada todavia con restricciones ó prohibiciones; la propiedad no ha dejado tampoco de ser gravada con servidumbres y cargas de todo género; la libertad de las asociaciones, por ejemplo, es muy limitada; la propiedad intelectual es sometida en su duracion al régimen bárbaro del *máximum*; la propiedad moral es apenas comprendida; en fin, en todas partes el desarrollo armónico de la sociedad, sobre la base de la libertad y la propiedad, queda entorpecido y falseado por los abusos ó los vacíos de la legislacion que conservan el privilegio y el monopolio en lugar de la libertad, el comunismo en lugar de la propiedad. [illegible]

[illegible]

estraño, pues se lo hemos mandado como á los demas colegas de Buenos Aires.

Esta queja merece otra por nuestra parte, y es que jamas recibimos *La Nacion Argentina* con exactitud; hoy por ejemplo, no tenemos el número del jueves; *La Tribuna* nos falta tambien, y el *Standard* no se ha dejado ver una sola vez en nuestra oficina.

A los aficionados al machete.—Les rogamos que lean ú oigan leer con atencion el artículo titulado *Policía y justicia correccional* que damos en otro lugar, en la parte que se refiere al machete.

Proyectiles carnavalescos.—Recomendamos á los jugadores de carnaval los lindísimos y baratos proyectiles que se hallan en la Confiteria del agiasco, calle del 25 de Mayo números 94 y 96. Entre ellos hay cajas, cartuchos y *paraguas fotográficos* completamente desconocidos en esta ciudad.

Drama sangriento—Interesamos la atencion respecto del artículo que vá bajo el epígrafe *Variedades*, en el cual se halla una carta escrita momentos antes de ser ahorcado su autor.

Hemos relatado el hecho recordando los pormenores que dieron los diarios de esta ciudad, con el objeto de que mejor se estime la significacion de esa carta que hará derramar mas de una lágrima.

Apócrifa—Estamos autorizados para declarar que es apócrifa la carta que aparece inserta en las *Noticias de la República* de ayer, firmada por el Sr. D. Rafael Echenique.

Defunciones—(Dia 12.) José M. Gonzalez, oriental, 20 años, casado—Juan de los Santos, brasilero, 30 años, soltero—Rufina Mequino, oriental, 7 meses—(Dia 13.)—Agustin García de Zuñiga, argentino, 20 años, soltero—Manuel Sabral, oriental, 8 meses—Domingo Gomez, oriental, 2 años—Jorje Aleman, oriental, 43 años, casado—Catalina Guillot, oriental, 16 meses—Pedro Bardasan, oriental, 15 meses.—José Augusto, oriental, 14 meses—Joaquina Cuevas, oriental. 2 meses.

Junta E. Administrativa—Estracto de la relacion de los asuntos que siguieron trámite en la sesion ordinaria de anteayer.

La Comision de Obras Públicas presentó un proyecto para rematar el empedrado y terraplenes de la calle del Yaguaron, desde la de San José hasta el Cementerio. Se le dió la autorizacion necesaria. A este respecto, el Gobierno ha comunicado á la Junta haber dispuesto conceder autorizacion para invertir una parte del escedente de la renta del año próximo pasado, en dicha obra.

La propuesta en favor de D. Juan José Gallardo para Receptor de la oficina de Contribucion Directa, fué aprobada por el Ministerio de Hacienda. Se le espidió el nombramiento.

D. Juan Manuel Bonifaz solicita que no se nombren examinadores de la escuela á su cargo, á los Sres. D. Jaime Roldos y Pons y D. Juan M. Besnes é Irigoyen, por ser opuestos á sus métodos didácticos. Pasó esta solicitud á la Comision de Instruccion Pública.

A la mesa correspondiente pasó un decreto del Ministerio de Gobierno pidiendo el informe de la Junta sobre una solicitud de D. Luis Panizzi para que se le ponga en posesion de su empleo de preparador del Museo Nacional.

Fué aprobado el acuerdo de la Comision de Salubridad referente á la supresion de los art. 4.° y 5.° del de 24 de febrero de 1862 y permitiendo al actual empresario construir caños con arreglo al contrato de modificaciones.

Entierro—Ayer á las 5 1/2 de la tarde tuvo lugar el entierro del teniente del batallon 1.° de Cazadores D. Jorje Aleman. Hizo los honores media compañía del mismo cuerpo.

Pedimos—Que de vez en cuando funcione la escoba en la venerable escalera que conduce al templo de las leyes.

Ayer observamos que la adornaban algunos caracúes pelados ya por los dientes de los soldados.

Lotería—La que se jugó ayer favoreció con las suertes mayores á los siguientes números:

2742	100 patacones.
4139	100 "
4407	200 "
5101	100 "
5108	200 "
6620	16000 "
7830	200 "
8138	500 "
8325	100 "
8626	100 "
9349	500 "
9531	100 "
9822	100 "
9969	200 "
10145	100 "
10474	100 "
10713	200 "
10772	1000 "
APROXIMACIONES.	
6619	400 "
6621	400 "

Visita y Tedeum—Hoy á las once el Sr. Vicario Pardo, acompañado del clero, presentará sus respetos al Sr. Marino Marini, Nuncio de S. S.

Dícese que el Gobierno hará celebrar un *Tedeum* en la Matriz para manifestar al pueblo la armonía que reina entre él y nuestro Vicario.

Si esto es cierto, indudablemente van haciendo fiasco las profecías de un colega!!!

Crímen—Ayer á las 3 de la tarde dos celadores llevaron á la cárcel á un individuo atado codo con codo. Se nos asegura, que acababa de asesinar á inmediaciones del Mercado, á un muchacho zapatero.

Es justo—Se nos dice que el Ministerio de Hacienda ha ordenado que no se abra la Aduana en los tres dias de Carnaval, en vista de que esos dias nadie despacha artículos de los almacenes y están las oficinas de los ministerios cerradas.

¡Igualdad ante la ley!

Si los empleados del Ministerio se divierten, es justo que los de la Aduana hagan lo mismo.

SICCION COMERCIAL.

Liverpool, 9 de Enero de 1863.

Al principiar el año pasado las primeras ventas de cueros de novillo de Buenos Ayres fueron á 7 y 7 1/8 peniques con un mercado animado; de novillo livianos se encontraba difícil venta, y venta ninguna por cueros de vaca. En Febrero la demanda fué principalmente por los lotes escojidos. En Marzo fueron aceptados precios mas bajos. De este periodo hasta el principio de Agosto la plaza estaba en baja, debido en su mayor parte á la terrible miseria que afligió los distritos manufactureros, que sin embargo no ha influido sobre nuestro comercio tanto como se habia temido; durante este periodo declinaron los cueros de 1/4d á 3/8d. Desde Setiembre hasta el fin del año hemos tenido una demanda activa, sobre todo en Octubre cuando la mayor parte de los lotes viejos é inferiores hallaron compradores, dejando solo una pequeña existencia que ha acumulado con las últimas llegadas de Montevideo y el Uruguay.

La demanda durante todo el año 1862 ha sido limitada por igual y enteramente libre de negocios de especulacion. No hay duda que la escasez y pobreza en Lancashire ha contribuido algo en abatir nuestro mercado de suelas; pero la guerra de América y el pobre estado de nuestro mercado de exportacion son las causas primordiales que lo han reducido á su posicion presente.

Con el presente aspecto de cosas, tanto en el interior como en el exterior, difícil seria formar una idea de lo que será el porvenir de nuestro comercio. Si la guerra que hoy asola al suelo americano terminára pronto, no habrá solamente una gran demanda por suelas en este pais, pero cueros de todas descripciones serán comprados tanto aquí como en el continente, y cueros no solamente del Rio de la Plata sinó de otros puntos que durante la guerra han entrado en puertos Europeos, encontrarán una fácil venta en América: nuestro comercio de exportacion volverá á reanimarse, y nuestras fábricas estarán pronto en estado de trabajar, de donde provendrá un gran consumo de cueros etc., que activará la demanda por cueros anchos que forman ahora una gran parte de nuestras existencias.

En caso que continuaren las cosas por un año mas en el mismo estado en que están ahora, la calidad ordinaria de los cueros del Rio de la Plata obtendrá precios mas bajos, buenos lotes se venderán al máximum de los precios de ahora, y los cueros del Rio Grande hallarán mas aceptacion entre nosotros para nuestro mercado si los cueros de la próxima faena en el Rio de la Plata fuesen lo mismo como la mayoria de los del año pasado. Confiamos en que la paz en América será restablecida muy pronto, lo que dará ocupacion á millares de brazos en esto, y con la abundancia presente de dinero, el año en que entramos no puede dejar de ser próspero tanto para los introductores como para los fabricantes.

Las importaciones de lanas, en 1862, demuestran un aumento considerable sobre las de 1861. El total de exportacion de 1862, ha sido menor de la del año anterior, por casi 7 millones de libras, aunque casi doble cantidad de lana estranjera se ha exportado en este año, principalmente á América, á cuyo pais se ha remitido solamente de este puerto (Liverpool), 24 mil pacas mas ó menos; la disminucion sin embargo, en las lanas coloniales é inglesas, es muy considerable. Reasumiendo que la existencia de lanas es igual mas ó menos á la del año pasado en igual fecha, pareceria que hubiéramos importado para el consumo 25 millones de libras de lana mas en 1862 que en 1861.

Las lanas de Buenos Aires han llegado en mas abundancia que por muchos años pasados, pero la demanda ha sido limitada principalmente á las clases de bajo precio, que son adoptadas para exportacion á América, mientras las finas lavadas han llamado muy poco la atencion de los compradores. La Córdoba ha estado en buena demanda, á precios mejores, tanto para nuestro comercio interior, como para exportar. (*European Times*).

Buenos Aires.

BOLSA DE COMERCIO.

Febrero 11.

Es decididamente imposible poder esplicar las diarias alteraciones que sufre nuestro mercado monetario.

El lúnes valieron las onzas desde 430 hasta 419 1/2; el mártes empezaron á 410 y estuvieron hasta 405; ayer empezaron á 413 y subieron hasta 425 y cerraron á las 2 de la tarde á 424 1/2.

Por este motivo nos abstenemos de querer aplicar el orígen de esos cambios, pues los mas de los dias los hechos vienen á desmentir las mas fundadas previsiones.

Las ventas de ayer importaron 10,806 entre el contado y los plazos.

Hé aquí el detalle de las operaciones del dia:

Al contado....	1616	onzas de $ 413	á 425 y 424 1/2
Para hoy......	800	"	» 421 1/2 á 422
" el 14......	4440	"	» 413 1/2 á 425
" el 28.....	3950	"	» 409 á 420

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $ 426, pero á las 4 de la tarde habia vendedores á 425.

Se vendieron ayer 3,500 pesos bolivianos de á 4 á razon de 21 1/2 pesos por onza.

Se nos asegura que desde hoy empezarán á pagarse las acciones del ferro-carril del Oeste.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Black Prince» de Cádiz, al llegar de Montevideo, 3,409 fanegas sal, un precio secreto que se supone sea al rededor de 8 rls. fts. á bordo.

Dias atras se vendió por «Maria Weeler» de Machias 215,000 pies pino blanco y spruce, á 37 ps. ftes. á bordo.

FRUTOS.

Se han hecho las siguientes ventas de frutos de saladero:
1000 cueros de novillo salados á 39 3/4 rls.
300 idem idem potro idem asegurando de 30 á 31 lib. á 14 3/4 rls. ftes.

En las plazas y depósitos se hicieron las siguientes ventas ademas de las que publicamos ayer:
200 docenas lanares al barrer 115.
2500 arrobas lana de curtiembres á precio reservado.
No conocemos venta alguna de cueros clasificados.
Se han vendido 5,000 arrobas lana ordinaria buena de Entre-Rios á 23 rls. plata.
700 idem idem mestiza fina sucia, de la Banda Oriental á 4 1/8 ps. fts.
500 idem idem idem buena id de E. Rios 33 rls. pta. (*El Siglo.*)

FRUTOS.

Dia 12—Muy pocas ventas por el mal tiempo.
800 @ lana meztiza buena á 83 $ mé.
500 id id id á 82 id id.
320 id id mezcla ordinaria á 58 id id.

EN PLAZA.

3000 cueros de novillo salados á 39 3/4 rls plata.
50 pipas sebo de vapor á 14 1/2 id id.
90 id del saladero de la Colonia en este puerto á 15 1/2 id id.
15000 arrobas lana de Entre Rios—500 enfardelada ordinaria y mestiza á 23 rls plata y la demas distintas clases á precios reservados. (*El Nacional.*)

IMPORTACION.

Dia 12.

(*De carta particular.*)

Por «San Erasmo» de Santa Catalina—
4000 alqueires fariña, reservado.
Por «Adelaida» de Génova, depósito—
100 pipas vino marca Gasset 50 $ fuertes.
200 cajones fideos 21 rls id.
90 id aceite en latas 4 3/8 $ id.
100 id vermouth Cora 6 id id.
100 sacos arroz Glacé 11 rls id.
Por «Nuevo Julio» de Génova, á bordo—
30000 baldosas de Marsella 20 ps. id.
Por «Maria Luigia» de Marsella, despachado—
50 cajones vermouth frances 115 $.
50 " ajenjo id 140 id.
50 " coñac 65 id.
50 " moscatel 58 id.
50 " aceite 105 id.
25 " licores 55 id.
81 " encurtidos 35 id.
80 pipas vino de Cette 42 $ fts. depósito.
(*Telégrafo Marítimo.*)

Londres, Enero 7.

Cueros vacunos secos—Algunos lotes de cueros aparentes para los puertos americanos han sido colocados á los últimos precios, pero no podemos anunciar ninguna mejora en general para la demanda. Las ventas desde el 6 del ppdo., comprenden 1314 cueros del Rosario pesados de 35 3/8 @ á 8 1/2 d., del Rio de la Plata inferior 24 7/8 á 30 1/2 @, de 7 1/2 á 8d., livianos 19 5/8 á 20 1/4 @, de 7 1/4 á 7 1/2 id., 2.° clase y averiados de 5 1/2 á 6 1/4d.—Importacion desde el 6 del pasado, 1055 cueros, 200 cueros han sido embarcados por cuenta de los importadores quedando una existencia de 5987.

Cueros salados—El movimiento ha sido múy moderado á los precios de nuestra última cotacion, pero los livianos pueden cotarse 1/8 d. mas bajo y así mismo difíciles de vender. Las ventas desde el 6 último comprenden 9512 cueros.—Buenos Aires novillo pesados de 66 1/4 á 66 1/8 @. 6 5/8 á 6 3/4 d.—Uruguay novillo pesados 62 1/4 @. á 6 3/8d, livianos 46 5/8 d, á 6 1/4 d.—Montevideo novillo pesados de 85 @. á 6 1/4 d. livianos 49 3/4 @. á 6 d.—La existencia consiste de 57,557 en los depósitos y de 1811 desembarcándose, formando un total de 59,368 cueros.

Cueros de potro—No han sido de fácil venta durante el mes pasado, pero los negocios que han tenido lugar han sido á los precios de nuestra última cotacion. La existencia ha aumentado últimamente, pero se espera una demanda fuerte durante los primeros meses de la primavera. Las ventas desde el 6 del ppdo. consisten en 6306 salados de 36 3/4 @ á 12 schs. chicos de 23 á 27 @. de 6 á 7/6 d—Montevideo de 37 1/8 @ á 9/6d., id de 27 1/8 á 28 1/8 @ de 8/6d. á 8/9d., cada pieza—Importacion desde el 6 del ppdo—3002 secos y 27967 salados, 268 cueros han sido embarcados por cuenta de los importadores y la existencia en este dia consiste en 8264 secos y 66673 salados.

Sebo—La demanda por el Rio de la Plata durante el mes ppdo, ha mejorado y siendo las ventas iguales á 960 pipas. El valor actual del sebo puro en caj. de buen color y nuevo es 44 á 44/6 d y el de saladero bueno en pipas 43/6 á 43/9. siendo 6d por qq. inferior al del mes pasado. Importacion 1184 pipas y existencia 6196 pipas, de las que una gran porcion están vendidas á los mas altos precios.

Grasa de potro—Continúa poco solicitada y solamente 50 cajones se han vendido el mes ppdo. á 37/, pero este precio no podrá conseguirse por una fuerte cantidad. Nosotros cotamos el presente valor de ese artículo de 36 á 36/6—Importacion 17 cascos—Existencia 17 cascos y 1362 cajones. La importacion de este artículo ha minorado considerablemente durante el año pasado, siendo solamente 134 pipas y 2237 cajas contra 730 cascos y 3328 cajones en 1861. Ha sido de difícil venta durante el año y su valor es 3/6 á 4/ por qq. mas bajo que á la conclusion del año 1861.

Cerda caballar.—No tenemos ninguna venta publica que anunciar desde el 6 del ppdo. y el movimiento es sumamente insignificante; por consiguiente todo puede esperarse menos un movimiento favorable por algunos meses mas á no ser que hubiese algunas mejoras en las manufacturas de ese artículo. Las únicas ventas que anuncian 1 fardo y una bolsa de colas buena clase á 1/10 d. buena mezcla 11 1/2 d. @.—Importacion desde el 6 del ppdo. 181 fardos y 171 bolsas chiguas etc., siendo la existencia actual de 363 fardos y 579 bolsas chiguas etc.

New-York 20 de Diciembre.

Cueros vacunos secos y salados.—Las ventas de la semana incluyen—11,000 de Buenos Aires 21 á 22 @ 28 cts. contado—2000 de California 22 @ reservado.—4000 de Rio Grande 21 1/2 @ 27 cts. contado.—15150 de Orinoco por *Cabello, La Guayra, Bogotá* etc. precio reservado,—3750 de Chile secos salados idem,—2000 de Washington mataderos salados 75 @ 10 1/2 cts. contado,—1700 del interior id. id. 65/70 @ 10 á 10 1/2 idem idem.—2500 de la ciudad id. id. 70/75 @ 9 1/2 idem idem.

Existencia 195,000 cueros, de los que 81,000 de Buenos Aires y Montevideo, 46,000 de Rio Grande.

Cotaciones—Buenos Aires 1.°	22 1/2	á 24	@ 29 cts.	cont.
Buenos Aires	20	á 21	« 28 «	«
Montevideo	20	á 21	« 28 «	«
Rio Grande	19	á 24	« 27 «	«

Cambio sobre Inglaterra 146 p. 0/0
El oro............133 á 132 1/2 p. 0/0
(*Telégrafo Marítimo*)

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos—Dia 12.

EFECTOS DE TIENDA.

D. y Pomes 5 caj. 50 metros pequin seda vara 0,60—10 doc. pecheras de camisas bordadas docenas 2,40—2 id botincitos sin taco id, 4,80—3 id cinturones de seda id 3,60—15 id peinetas carey id 8—10 id corbatas de seda id 2,—10 id lutos para sombreros id 4, 80—11 piezas blonditas do seda 405 metros 0/0 2.—docenas sombreros fieltro regular docenas 12,80—10 cortes chalecos de seda uno 0, 80—2 docenas camisas de algodon, docenas 6,40—4 id cinturones id id 0,80—12 capas de paño una 3,60—11 pares suecos de becerros uno 0, 80 *Saintonge.*

M. García varios bultos papel estraza 90 resma una 0, 60—25 id. id. 250 id. mediano una 0, 40—24 id. id. id. 240 id chico id. 0,30—*Indiferente.*

Rodger hnos. 1 caj. 12 docenas botines elasticos doc. 23—2 id 14 id id. 2 suelas id. 16—1 id 12 id con botones id 12—id. id. abrochados id. 6—1 id, 4 id, zapatos chicos id 4—8 docenas botines con botones id. 12 *Gaucho,*

A. Sarasin 1 cajon 12 piezas generos de algodon 507 metros vara 0,15 *C. Rica.*

L. Barnett 2 caj. 120 piezas zarazas pieza 3,38—*Gaucho.*

B. Hopmann y Ca. 2 caj. 56 docenas corbatas de seda docenas 1,40 *Frederic.*

N. Green y Ca. 9 caj. 1350 cortes vestidos tibet 14175 yards 0,105. *Gaucho.*

F. Decazes y Ca. 1 cajon 12 piezas muselina de lana 524 metros vara 0,311 *Alix.*

P. Hall y Ca. 2 cajones 60 piezas tibet 3980 yardas una 0,105 *Gaucho.*

E. Quincke 1 cajon 24 docenas zapatillas algodon doc. 4,80 *Alix.*

M. Petit y Ca. 1 cajon 110 albums chicos uno 0,80, 30 docenas portamonedas y cigarreras docena 2,50 3 cajones 30 docenas camisas vista hilo idem 8, 15 docenas id. idem idem regular idem 11,20—2 cajones 12 idem sombreros número 2 idem 21,60—3 idem 180 gruesas cajas broches gruesa 0,80 *Costa Rica.*

B. Stokes y Ca. 2 cajones 120 piezas zarazas de luto ordinaria pieza 1,82 *Eastfield*—1 idem 50 docena mantillas algodon docena 0,240 *Burns.*

A. Ferber y Ca. 1 cajon 50 pañuelos rebozo muselina de lana docena 19,20 *C. Rica*, 1 idem 40 piezas tibet lana y algodon, 1332 yardas vara 0,105 *Gaucho*—1 idem 10 id. pople algodon y seda 244 metros vara 0,275 *De Vrede.*

Fels y Ca. 1 cajon 165 piezas cinta de seda, pieza 0,60 *Pisco*, 1 idem 654 idem idem ordinaria idem idem 0,250 *Villa del Salto*, 2 idem 100 docenas medias algodon doce 0,92 *Zeewart.*

Tomkinson y Ca., 2 cajones 63 docenas botines niño docena 4 *Amelia* 1 fardo 12 encerados 901 varas cuadradas vara 0,175, 1 casco 4 ruedas sueltas en 170, *Gaucho* 1 cajon 12 arreos para 4 caballos, el arreo 20, *Gaucho.*

ERECTOS DE ALMACEN.

R. y Schiaffino 2 bultos té 96 @ una 0,40 *Libertad* 1 id. idem 60 @ canela @ 0,20 *Menay* 18 barricas arroz 3,855 @ arroba 1,10 *M. Alegre* 10 idem azúcar blanca, 4112 @ arroba 1,90 *Joaquin.*

P. Varela 12 bultos té 576 @ idem 0,40 *Libertad.*

N. Green y Ca., 1 cajon 13 canastitos y 12 copas [illegible] y 20 [illegible] en 28,20 *Virginia.*

F. Piñeyro y Ca. 2 caj. cigarros ordin. 21,600, 0,004: 80 *Libertad.*

Wiedemann 1 cajon 10,800 cigarros 0,00 4,80 *Libertad* 2 idem 50,000 idem idem 4,80 *Mina.*

Apesteguy 1 bulto 1 fardo 71 docenas alpargatas niño docena 1,80—8 fardos idem idem 200 docenas una 2,40 *Etincelli*—1 cajon 16 camisetas de lana docena 12—18 docenas medias regulares idem 2,64—10 idem boinas id. 6,20—11 idem guadañas idem 1 idem.

B. Stokes y Ca. 40 docenas frenos ordinarios docena 1,20 *Euterprice* 1 idem 5 docenas ollas idem 8 *Clide*, 1 id 6 idem jarras charoladas idem 4,80—12 gruesas bombillas lata gruesa 1 *Eastfield*, 1 cajon y 4 camas de fierro perillas doradas una 16 *Peile* 1 idem 100 docenas cubiertos cabo marfil docena 3,20 *Eastfield* 3 cajones quesos 526 @, @ 0,16 *Corea.*

Shaw hnos. 9 cuñetes clavos uno 4, *Fisher* 5 idem estoperoles idem 8, *Lancastria* 2 cascos 10 qq. alambre fierro qq. 5,20 *Gaucho.*

J. Cibils 2 barricas harina una 5,60 *Cármen.*

C. Smith y Ca. 1 caj. 80 cobertores algodon doc. 13,80—1 idem 6 piezas madras pieza 2,16—3 piezas lienzo 74 yardas vara 0,081 *Caucho.*

M. Giuliani 21 fardos tabaco de hoja, 5755 @ id 2,60 *Catalina.*

R. Tweedie 4 cuñetes estoperoles, uno 8, *LaMar*—6 id id, uno 8, *Melioré.*

M. Garcia 28 barricas harina, 5,60, *A. Oriental*—100 botij. aceite, una 1,50, *Urbana*—6 caj. fideos cajon 2,20, *Carlota.*

Rodriguez y Ca. 15 caj. aceite, 1320 @, @ 3,60, *Corcobo 2.°*

Gianello 20 balas papel planco, 240 resmas, una 1,20 *Rafaelina*—1 cajon 63 @ esencia de anis, @ 2,40, *Paratons.*

Gorostiza 67 caj. vino, 65 1/2 docenas, una 1,80, *Flamer.*

O. Bemberg y Ca. 50 barriles vinagre, 11,000 galones, galon 0,20, *Libertad.*

L. Busse 24 1/2 canastos loza ordinaria, uno 16,72, *Corea*—5 @ té, 240 @, una 0,40, *Menay.*

Z. Fairs y Ca. 3 barricas cerveza 11 1/2 docenas una 2,50, *Shelburne.*

R. y Merello 3 pp. coñac, 392 gals. los 128, 40, *Leonor*—13 bultos té, 624 @, @ 0,40, *Libertad y Menay.*

Montero y Ca, 39 bolsas arroz 8684 @, @ 0,80, *Euterprice.*

R. y Schiaffino 40 caj. aceite 39 doc. una 2,60, *M. Alegre*—5 1/2 barricas azúcar blanca 752 @, @ 1,90 *Mafra.*

T. Posada 8 caj. azul 8 @ una 1, *Roger.*

R. y Martinez 10 caj. aceite 1309 @, @ 3,60, *Indiferente.*

J. de la Maria 29 bultos tubos 360 docenas una 0,60, *Alfredo.*

A. Sarasin, 20 cajones 700 docenas vasos, docena, 0,50 *Ecocomie.*

L. y Perez, 4 cajones, 1155 ticholos, 0,0 4,80 *C. do Sul.*

Apesteguy hnos., 38 fardos papel, 760 resmas una 0,30 *Etincelle.*

F. Fernandez, 30 cajones vino, 29 1/2 docenas una 1,80 12 cestos champagne, 11 3/4 docenas una, 56 *Pampero.*

F, Starico, 5 barricas arroz, 765 @ @ 1,10 *Indiferente.*

N. Farriols, 25 cajones vermouth, 24 1/2 docenas una, 5,60 25 id aceite, 2,300 @, @ 3,60, 25 id vino, 24 1/2 docenas una 1,80, 15 bolsas papel, 150 resmas grande uno 0,60. 15 id id 150 id mediano id 0,40 15 id id 150 id chico id 0,30 *Indiferente.*

Sartori hnos., 1 cajon 1 docenas badanas charoladas docenas 8 *Sophie.*

Freyer hnos. 1 cajon grasa, 96 @ una 0,13, 2 barricas azúcar refinada, 375 @ @ 2 id 1 id baldes, 1 docena 2,40 1 cajon 39 @ almidon qq. 5,60 *Harmonia.*

L. A. Queirolo 73 cajones aceite, 5492 @ mas 22 cajones con 2816 @ @ 3,60 18/3 aguardiente 698 galones los 128,80 35 cajones vermouth, 27 docenas una 5,60 30 balas papel astraza grande, 200 resmas una 0,60 15 id id mediano, 250 id id 0,40 11 id id id chico, 110 id id 0,30 *Indiferente.*

F. Braga, 1 barrica azúcar refinada, 187 @ @ 2 *Saintonge.*

A. Peirano, 2 cajones aceite, 246 @ @ 3,60, 1 pzas tela de hilo, 139 @ @ 0,20, 1 cajon hongos, 25 @ una 0,250 3 id quesos, 102 @ id 0,16 *Carlota.*

Despacho de almacenes—Dia 13.

F. y Seyffer, 3 caj. camisetas.
Salgado, 8 sacos café.
Guillemette, 1 cajon medicinas.
T. Tomkinson y Ca., 2 caj. lustrina, 2 id. vestidos, 2 fardos género de pantalon.
E. Quincke, 1 cajon limas, 1 id. varas.
A. Sarasin, 1 cajon sombreros.
De Lisle y Ca., 4 caj. pañuelos.
Treuseir. y Ca., 1 cajon córbatas de seda.
C. y Pino, 76 rollos tabaco.
J. P. Giot, 1 cajon estampas.
J. Bell y Ca., 1 cajon libros impresos.
Mauá y Ca., 2 caj. notas de banco.
Monsseaux, 1 cajon libros impresos.
J. Etchegaray, 10 sacos café.
H. Herve, 1 cajon varios efectos.
Shaw hnos., 1 cajon canillas de bronce, 2 id pañuelos.
L. Barnett, 4 caj. grano de oro, 2 id. paño, 1 paquete muestras.
M. Astengo, 1 cajon pequin negro.
D. Despouy y Ca., 4 caj. jamones.
T. Isaac, 1 cajon apretadores, 1 id. cortinas, 1 id. muestras.
F. Lacueva, 1 cajon cigarros y yesca.
E. Vidiella, 1 cajon camisas etc. etc.
G. Cranwell, 1 cajon libros, 1 id. útiles de botica.
C. Zum Felde, 3 caj. albajas.
Carassale 1 cajon medias, adrezos. etc.
C. Brownell y ca. 1 bulto muestras.
Drabble hno. 1 cajon zarazas.
Reissig y Martinez 40 caj. almidon.
A. Ferber y ca. 1 paquete arroz.
F. Piaggio 75 canastos aceite.
Rodger hno. 1 cajon muestras.
D. y Pomes 26 cajones muestras, 1 id sombreros.
C. Smith y ca. 3 cajones zarazas, 2 bultos muestras.
E. Lumb 1 fardo lona, 1 cajon paño, 1 id muestras.
Smith hno. 2 cajones hilo, 1 id Holloway.
P. Hall y ca. 1 cajon pañuelos, 3 fardos lona, 1 id irlanda.
Mallmann y ca. 1 cajon pañuelos, 1 id relojes.
O. Fairs y ca. 22 docenas baldes, 2 caj. cohetes.
O. Bemberg y ca. 1 caj. pequin. 1 id tijeras, 1 id yesqueros.
B. Stokes y ca. 1 casco baules, 1 cajon sombrillas, 2 id rejas, 1 id pasadores, 25 docenas palas, 1 canco planchas.
Balparda y ca. 42 rollos tabaco, 10 sacos café.
Leomil y ca, 60 rollos tabaco.
R. Faria 2 fardos arpillera, 1 bulto muestras, 1 cajon id., 3 id encomiendas.
Banco Comercial 1 cajon billetes de banco.

Descarga á despacho—Dia 13.

G. Bernada, 231 atados flejes, 4 planchas, 12 chapas 38 barras herro.
Calcagno hnos., 200 cestos higos, 7 barricas castañas.
Apesteguy hnos., 50 barricas tierra, 22 1/2 id id 24 barricas y 4 1/2 id id.
D. Bell y ca., 7 barricas 34 bolsas varios fierros, 9 columnas, 65 planchas, 9 caños, 1 id grande.
Rosende, 2/3 alcohol.
Zumaran ca., 25 pipas vino tinto, 160 botijuelas aceitunas.
Salgado, 15/3 alcohol.
Scarnichia, 345 piezas pino.
Ochoa hijo y ca., 23 pipas 8/4 vino, 3/2 id id 2/4 vino.
Gotusso, 2600 postes.
Lermitte, 24 cajones grasa.
Shaw hnos., 40/8 vino.
Artagaveitia, 14 cajones grasa.
Montebruno, 2/4, 2/8 vino.
M. Garcia, 1 cajon perfumeria, 21 pipas 1/2 id vino.
Dufrechou, 2 casco vinagre, 2 barricas vino.
Gomez, 17/3 alcohol.
Freyer hnos., 20 barriles vino jerez, 240 piezas caoba, 11 cajas azucar, 23 sillas, 6/3 alcohol,
Salvañac, 2 cajones guayaba, 6 latas azucar.
R. y Martinez, 132/4 vinos.
Calcagno hnos., 51 cajon limones, 232 id fideos.
R. Faria y ca., 54 pipas 12/2 y 4/4 vino.
J. Gibils, 67 barriles 4/2 id azucar, 16 pipas caña.

Descarga á depósito—Dia 13.

F. Gonzalez, 14 barriles vino.
Freyer y hnos. 39 cajones almidon.
A. Despouy y Ca. 51 pipas 10/2 id 6/4 vino.
Calcagno hnos. 3,100 rajas leña, 19 vigas.
Varela, 19 barricas azúcar, 4/2 id id 2 pipas vino.
Lermitte, 15 barricas azúcar, 3/2 pipas vino.
Sanguinetti, 18 pipas vino.
Busto 47 barricas azúcar.
Rosende 25 barricas harina.
A. y Pisarro, 16 cajones alpargatas, 4 id ferreteria 7, bordalesas vino, 2 cajones mercancias.
Laborde hnos. 1 cajon mercancia.
Leomil y Ca. 1 cajon alhajas.
Farriols y Ca, 28/4 vino seco, 16 id id dulce, 40 barriles aceitunas, 130 botijuelas aceite.
R. y Martinez 5/4 vino dulce, 29 barricas, 10/2 id azúcar.
R. y Merello, 11 pipas vino, 15/3 alcohol.
Shaw hos. 1 casco ferreteria.
B. Stokes y Ca. 1 casco ferreteria, 350 rollos alambre.

Reembarco.

Para el Rosario de Santa Fé—Por Fermin Lejarza 20 docenas baldes, 25 cajones almidon, 10 sacos café.
Shaw hnos. 1 casco cencerros, 1 bocoy molinillos, 1 cajon cucharones, 1 id bordonas, 2 id bolitas. 1 id visagras.
B. Stokes y ca. 2 cascos calderas
Para Gualeguaichú—Por O. Escalada y ca. 1 fardo madras, 1 id cotin, 1 cajon tela de poncho, 1 id fustrina.
N. Farrils 3 cajones aceite.
Para el Salto—Por M. M. Gonzalez 1 cajon camisas.
Posada 10 rollos tabaco.

Han cerrado rejistro—Dia 13

Bergantin italiano *Giovanni* para puertos de Inglaterra por Rennie Tweedie y ca. con 4222 cueros vacunos salados, 918 id de potro id. 252 pipas de gorduras, 34/2 id id. 21 cajones sebo, 35 fardos cerda, 16000 astas, 9000 canillas, 4 toneladas huesos, 8 fardos lana.

MARÍTIMA.

Entradas de Ultramar dia 13

Burdeos el 6 de Diciembre, barca francesa *Henriette*, de 270 toneladas, capitan Graud, consignada á Mateo Petit y Ca. con 14 bultos frezadas, 20 cajas tejidos, 75 cajones y 5 fardos mercancias, 7 idem conservas, 59 idem vermouth, 50 idem ajenjo, 2 idem muestras, 470 bordalesas y 9 medias vino tinto, 249 cajones idem, 54 medias barricas vinagre, 3 cajones peines, espejos, 2 fardos camisas, 6 cajones franela, 20 idem perfumeria, 20 cascos aguardiente, 23 pipas idem, 300 cajones sardinas en aceite, 60 idem ciruelas, 323 barricas azúcar refinado, 85 idem idem pilon, á Edmundo Barthold y Ca. 50 cajones sardinas, á Juan Lafitte 20 barriles aguardiente, 50 idem vinagre, 10 cajas calzado, 8 id fósforos, á la órden 25 fardos alpargatas, á P. Vergez y Ca. 122 sacos nueces, á Lellir Barnett y Ca. 36 barriles vinagre, á Augusto Las-Cazes 14 barricas resina, á Bernardo Larraburu 16 tambores bacalao, 10 medios barriles pescado, 1 id. arenques, 1 Lataillade 8 barriles ajenjo. 1 caja etiquetas, á Jaureguiberry 4 barriles ajenjo, 30 cajas botellas vacias, á Felix Leyffer 1 cajon sederias, 1 idem muestras, á J. Reboul 4 cajones á cido sulfúrico, 2 bultos café, á Juan Dellazoppa 6 bultos café, 8 barricas ocre amarillo y colorado, 10 bolsas campeche, á Casteaux 29 cajas vino, 5 idem coñac. 1 canasto licores, á Lafisse 30 cajas coñac, á Gally y Ca, 2 cajones vasos de vidrio, 1 idem barillas para cuadros.

Puerto Alegre, el 23 del ppdo., pailebot brasilero *Puritana*, de 114 tons. capitan Francisco Bento, consignado á Zimmermann Fairs y ca., con 1024 bolsas fariña, 95 canastos y 84 tercios yerba, 16 fardos mercancias, á Lombardini y Perez, 125 tercios yerba, 5 canastos idem, 150 bolsas fariña.

Asuncion del Paraguay con escalas en los puertos intermedios y de Buenos Ayres el 12 del corriente, vapor paquete paraguayo *Paraguary*, de 300 toneladas, comandante Remijio Cabral, con 19 pasageros, á M. Alvarez y hno. con 200 tercios yerba.

Encomiendas.—á Marini Garcia y ca. 2 paquetes con 91 onzas, á R. de Zuñiga, 1 bulto, á Felix Bujareo 1 damajuana. é O. Bemberg y Ca., 1 bulto.

La barca inglesa *Ana Nelson*, que anunciamos su arribo á esté puerto en el número 9 y que quedó en observacion sanitaria, conduce á su bordo 5020 sacos con 30,100 arb. azucar blanca con destino á Valparaiso.

Pasageros por el vapor paraguayo PARAGUARY del Paraguay y escalas y Buenos Aires.

Doctor Lorenzo Torres, Monseñor Marino Marini, Dr. del Vechio, un sirviente de Marini, Mariano Baudríz, señorita de idem, José Bacigalupé, Diego Fulton, Mariquita Juanega, Pedro Coch, Miguel Colombino, N. Moesteguy, R. Ropusa, B. Sondean, José Lisla, Manuel Rojas, Toribio Bachiti, Nolasco Comech, Apesteguy.

Salidas de Ultramar—Dia 9.

San Ramon (Uruguay,) bergantin inglés *Ortebar*, cap. J. H. Biucombe, por Jorge Bell y Ca. en lastre.

DIA—10.

Paysandú, berg. italiano *Amalia*, cap. Rafael Coll, con toda la carga que trajo de Cádiz.

Habana, polacra española *Eliseo*, cap. Feliciano Coll, por Pedro Piñeyrua con carne.

Vigo, barca española *Ignacia*, capitan Manuel Soto, por Francisco P. Blanco, con frutos.

Gualeguaychú, polacra española *Josefa*. capitan Juan Maristani, por Zumarán y ca. en lastre.

DIA 11

Brasil, bergantin argentino *Buenos Aires*, capitan Antonio Amaro, por Mauricio Llamas y ca. con carne.

Habana, barca española *Diana*, capitan Buenaventura C. y Perez, por Jaime Cibils con carne.

Puertos de Inglaterra, fragata danesa *Gustave et Marie*, capitan M. J. Johnson, por J. N. Bieber y ca, con frutos.

Rio Janeiro, banca inglesa *Falcon*, con afrecho.

Paisandú, bergantin español *Vencedor*, en lastre.

Puertos del Brasil berg. brasilero *Aguia de oro*, con carne.

DIA 12

Buenos Aires, barca americana *Fronside*, en lastre.

Puertos del Brasil, bergantin goleta portugués *San José*, con carne.

Paisandú, bergant. americano *Cronstdt*, en lastre.

Lio Janeiro, zumaca argentina *R. y C.*, con carne.

Rio Janeiro polacra brasilera *Adela Rosa*, con carne.

Puertos de Inglaterra, barca inglesa *Lancastria*, con frutos.

Callao, barca francesa *Arche d'Alliance*, en lastre.

Buenos Aires, con la mala para el Paraná, vapor paquete argentino *Libertad*. con 30 pasageros de plaza y 50 de trasbordo.

DIA—13

Salto, haciendo escala en los puertos intermedios y Buenos Aires, vapor nacional *Villa del Salto*, con 90 pasageros.

Salidas de cabotaje—Dia 9

Paraná, zumaca argentina *Flor de Rio*, por Francisco Mora y Ca. con surtido.

Carmelo pailebot argentino *Jóven Luisa*, por Passano y Rughi con idem.

DIA—10.

Gualeguaychú, goleta argentina *Minerva*, por Fraga hnos. con surtido.

DIA—11.

Salto, goleta nacional *Guillerma*, por P. y Rughi con idem.

Rosario Oriental, paylebot nacional *Virgen del Rosario*, por Fraga hnos. con idem.

Rosario de Santa Fé, bergantin goleta nacional *Amistad*, por Fraga hno. con idem.

Salto, goleta nacional *María Luisa Eugenia* por P. y Rughi con idem.

Concepcion del Uruguay, goleta nacional *Comercio del Salto*, por Fraga hnos. con idem.

Rosario Oriental, goleta nacional *Comercio del Rosario*, por P. y Rughi con idem.

Nueva Palmira, pailebot argentino *Gildipe*, por idem con idem.

Llevan balija.

Para Rio Janeiro, saldrá el 17 del corriente, á las 8 de la mañana, el vapor paquete francés *Saintonge*.

La correspondencia para el Brasil y Europa se recibe en el Correo hasta las 7 de la tarde del dia 16, y para España en el Consulado de Francia hasta las 5 de idem.

Noticias marítimas.

El 24 de Enero entró en Rio Janeiro con agua abierta y otras averias, el bergantin goleta brasilero *Pestaña*, procedente de Montevideo con 31 dias de navegacion con cargamento de carne tasajo.

Telegrama.—Por el vapor paquete inglés *Mersey*, entrado ayer de Rio Janeiro, recibió una casa de comercio de esta capital un aviso Telegráfico de Liverpool por la via de Lisboa, en que se le avisa haberse perdido, el buque inglés *Pride of the West*, que habia salido de Liverpool para este puerto con cargamento de mercaderias generales para varios. (*Telégrafo Marítimo*).

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE SOLIS.

Grandes bailes de máscaras

Y DE

PARTICULAR.

En los dias de Carnaval.

Sábado, domingo, lunes y mártes

Precios de costumbre, y para señoras gratis.
A las 9 de la noche.

Entierro.

D. Mateo Garcia de Zuñiga, su esposa Da. Rosalia Elías de Zuñiga y su hija Da. Clara, suplican á sus amigos se dignen acompañarlos al FUNERAL QUE POR EL DESCANSO DEL ALMA de su finado hijo D. Agustin (Q. E. P. D.), el cual tendrá lugar hoy Sábado en la iglesia de la Matriz á las 9 de la mañana.

Casa mortuoria, calle del Rincon, núm. 62.

BANCO COMERCIAL.

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1863.

ACTIVO.	
Caja—existencia en metálico	419,354 83
Acciones—valor de acciones á suscribir	657,600
Cuentas corrientes—saldos en favor del Banco	1,091,955 39
Obligaciones á cobrar—valor de titulos á recibir	520,181 61
Muebles y material de emision	4,935 19
Diversos deudores	518,911 65
	$ 3,211,375 67
PASIVO.	
Capital	1,600,000
Emision—billetes en circulacion	573,440 13
Cuentas corrientes—saldos en contra del Banco	173,356 63
Diversos acreedores	867,577 23
	$ 3,211,375 07

Montevideo, Febrero 3 de 1863. M. A. CUNHA, tesorero.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS DOMINGOS—Para Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.
LOS LUNES—Piedras y Canelones.
LOS MARTES—Santa Lucia, Carmelo, Durazno, S. José, Nueva Palmira, Tacuarembó, Rosario, Porongos, Pando, Minas, Colónia y Florida.
LOS JUEVES—Pando, Rocha, Mercedes, San Cárlos, Santa Lucia, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de mes—Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

LOS LUNES —De Santa Lucia, Colonia, Porongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.
LOS MARTES —Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
LOS MIERCOLES—Piedras, San José, Soriano, Canelones, Mercedes, Fray Bentos, Santa Lucia, y Dolores.
LOS SÁBADOS —Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.
Los 1.º, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.
Los 1.º, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.
Las balijas se cierran á las cinco de la tarde.

ITINERARIO GENERAL.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

Salen de Montevideo á las 4 y media de la mañana.

LUNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
MARTES —Canelones, Santa Lucia, Florida y San José.
MIÉRCOLES—Santa Lucia San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES —Canelones, Santa Lucia, San José.
VIERNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.
SABADO —Canelones, Santa Lucia, Minas y San José.
DOMINGO —Santa Lucia San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Entran en Montevideo en diferentes horas del dia.

LUNES —Canelones, Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.
MARTES —Florida, Durazno, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
MIERCOLES—Mercedes y Minas.
JUEVES —Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
VIERNES —Canelones, Santa Lucia y San José.
SABADO —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
Los dias 1.º, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Sale para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entra á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 1 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE LAS PIEDRAS, 83.

SALEN DE MONTEVIDEO (de las 5 á las 6 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves.

El Salto.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los martes, y regresa los lúnes.

El Menay.

Para Buenos Aires los miércoles, y regresa los sábados.

El Libertad.

Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto.

Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto los viernes, y regresa los jueves.

El Menay.

Para Buenos Aires los sábados, y regresa los miércoles.

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 13 y regresa el 17.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el último del mes, y regresa los 29.

AGENCIA DE FRAGA HERMANOS.

Calle de Misiónes en el Muelle viejo.

El Pampero

Sale para Buenos Aires los martes y viérnes, y regresa los lúnes y jueves.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.

Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE."

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Juzgado de Paz
2.ª seccion.

Emplazamiento.

Por el presente se cita á D. Beltran Elordoy, D. Martin Oyeda[illegible] y D. Bautista Erramouspe[illegible], para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado por sí, ó por apoderados en forma, á llenar los juicios de conciliacion en[illegible] que van á promoverles los Sres. Lima y Grath[illegible], por cobro de pesos.

Montevideo, Febrero 5 de 1863.
Pantaleon L. Perez.
F. 6—N. 57.

Edicto.

Gefatura Política y de Policía.
Montevideo, Febrero 11 de 1863.

El Gefe Político y de Policía del Departamento de la Capital, con autorizacion Superior dispone:

Art. 1º. Se permite el juego de carnaval en los dias Domingo 15, Lunes 16, y Martes 17 del corriente mes, desde las tres de la tarde hasta ponerse el sol, á cuyas horas, como señal de Autoridad para empezar y para concluir el juego se tirarán dos cañonazos en el Fuerte de San José y se izará un gallardete en el Mercado Principal.

2º. Se permite tambien el disfráz en los tres dias indicados, con la obligacion de sacar un permiso de la Policía, de no usar trages militares de la guarnicion ni religiosos, y no hacer uso de la careta de noche por las calles ni disfigurándose el rostro.

3.º Se prohibe absolutamente el jugar antes ó despues de las horas establecidas, el echar agua á los sacerdotes ni á los militares cuando estos vayan en servicio, llevar armas de ninguna clase, incendiar cohetes, echar aguas indebidas ó cáscaras que no sean de cera ó de gallina, galopar por las calles, arrojar sobre las personas harina, pinturas, bolsas, tarros ó cualquiera otra cosa que pueda dañarles ó manchar el vestido. Tambien queda prohibido asaltar las casas con motivo del juego.

4º. Los que falten á las disposiciones anteriores quedan sujetos á las multas de 3 pesos 20 centésimos hasta veinte pesos m.n. segun la falta cometida ó la debida detencion en este Departamento.

5º. Los comisarios y demas agentes de la Policía quedan encargados de hacer cumplir estrictamente lo que en este Edicto se dispone.

Santiago Botana.
F. 12—N. 103.

Emplazamiento.

Juzgado Ordinario. Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Francisco Vilaró, cuya residencia se ignora, para que en el término de ocho dias contados desde hoy dia de la fecha, se presente en este Juzgado á devolver los autos que sigue contra D. Tomas Abreo sobre desalojo de un campo, los cuales llevó para alegar de bien probado; bajo el mas serio apercebimiento en caso de no efectuarlo, de lo que haya lugar por derecho, pues así lo tiene solicitado en su rebeldía el apoderado de la parte de Abreo y decretándose de conformidad por este Juzgado. En su consecuencia firmo el presente en Pando á doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres con los testigos suscritos por impedimento del actuario.

Eduardo Ledoux.
1er. Supte. del Alcalde Ordinario.
Testigo José M. Espinosa.
Testigo José Macso.
F. 12—N. 102.

Perfumes para el Carnaval.

Perfumes en cápsulas de plomo, en cajitas de una docena, huevos de cera, cartuchos, huevos de gallina, globos de goma etc. Ricas cigarreras de Cate y para regalo—Calle de Ituzaingo 80 y 82.
F. 10—N. 82.

Se vende.

Una barbería en la calle del Sarandí número 65, con todos sus útiles ó sin ellos; el que se interese podrá ocurrir á la misma casa donde encontrará con quien tratar.
F. 10—N. 89.

Interesante.

El que suscribe tiene el honor de participar al público, que ha trasladado su establecimiento de cochería sito en la calle del Cerrito núm. 173, y denominado *Comercial*, á la Calle 1.º de Mayo números 59 y 61.

Beltran Passicot.
F. 11—N. 94.

Mudanza de domicilio

El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sicori, sito en la calle del Juncal, número 131, en los altos, primer piso—Montevideo, Febrero 6 de 1863.

Faustino Santos.
F. 7—N. 66.

Lecciones particulares.

De Matemáticas puras—Geometría práctica ó Agrimensura—Teneduría de Libros por Partida doble y de Geografía Universal—En el domicilio del profesor infrascripto, calle de la Reconquista número 103.

J. Roldos y Pons.
F. 4—N. 42.

Curso de castellano-francés

Por Eugenio Labougle, catedrático de filosofía y francés en la Universidad de Buenos Aires. Se halla de venta en la LIBRERIA NUEVA de Lastarria y Ca., calle del 25 de Mayo número 202.

Nuevo curso

DE IDIOMA FRANCES, segun el sistema de Robertson para el uso de las casas de educacion, dedicado á las Repúblicas Sud-Americanas por el Dr. D. Eusebio de Bolova. Se halla de venta en la LIBRERIA NUEVA de Lastarria y Ca., calle del 25 de Mayo número 202.
F. 10—N. 79.

Para Cádiz y Barcelona.

Saldrá á principios del entrante mes el bergantin español AMABLE TERESA, capitan Julia, para cuyos puertos admite pasageros de Cámara y proa y alguna carga á flete.
Para tratar por una ú otra cosa ocurran á la casa de D. Jaime Cibils calle de Ituzaingó N. 26.
F. 10—N. 86.

Aviso

El abajo firmado ha vendido su parte de negocio, desde el dia 17 de Octubre de 1862, sito en el Cordon, en la calle Real, pasando el Cristo, á D. Juan Lebrale.—

Pedro Olivery.
F. 11—N. 93.

Importante.

Se alquila la linda casa y quinta del Sr. D. Juan Negron situada en el camino del Paso del Molino. La casa tiene diez piezas, cocina y dos lugares, y tres cuartos separados para los sirvientes. Tiene tambien caballeriza y cochera. Se alquila separada ó con derecho á toda la fruta y flores que produce. Se desocupará en este mes.
Las personas que se interesen por ella podrán visitarla todos los dias de las 1 á las 6 de la tarde, y para tratar en el escritorio de la calle de Perez Castellanos número 52 de las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.
F. 10—N. 81.

Interesante.

Se vende el valioso establecimiento de la sucesion de D. Jaime Legris, sito entre los arroyos Colorado y Piedras, á seis leguas de esta capital, constando de una area de terreno de 351 1/2 cuadras cuadradas, con edificios, arboleda, atahonas y algun ganado lanar.
Los que deseen instruirse del Plano, tasaciones y otros pormenores ocurran al infrascripto á su casa calle del Sarandí núm. 46 en los altos de 5 á 7 de la tarde.

Manuel Garzon.
F. 12—N. 109.

Al público.

D. Cándido Blanco por D. Silvestre Lacase, no puede vender ninguna clase de hacienda del establecimiento de Estancia en sociedad que tengo en la Costa de Valdés con el referido Lacase. Me autoriza á hacer este aviso, el litis pendiente que tengo con mi socio ante el Superior, y la ninguna autorizacion que tiene este Juzgado Ordinario para resolver en las reiteradas súplicas y afanes de Blanco para hacer dinero.
Quien llegue á comprar ganados de dicho establecimiento sin mi aprobacion, tendrá que responder como *abijeo* ante los tribunales.

Pay-sandú, Enero 31 de 1863.
Ventura Rodriguez.
F. 12—N. 101.

El Sr. D. José Delgado

Armero del bergantin de guerra español *Gravina*, No habiendo pasado á abonar la cuenta que debe en la Camiseria Oriental, del año de 1861, se le ruega tenga á bien pasar á abonar dicha cuenta cuanto antes.
F. 13—N. 110.

Para Buenos Aires.

Vapor argentino *Pampero* Capitan G. Harrisson. Saldrá para dicho punto el sábado 14 del corriente á las 5 en punto de la tarde. Admite pasageros y carga segun la siguiente tarifa:
En la Cámara 8 patacones.
Proa 4 "
Carga para Buenos Aires de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas 3 patacones. Para mas informes ocúrrase á la calle de Misiones número 2 letra I, Agencia de FRAGA HERMANOS.
F. 12—N. 118.

Sirvientes.

Se necesitan dos en la calle del 25 de Agosto núm. 122—Uno para servicio de comedor y otro portero. F. 12—N. 119

Puertas ventanas

y marcos, algunos hay en buen estado á vender. Dirijanse á la oficina de este diario, calle de las Cámaras núm. 11.
F. 11—Núm. 97.

Les citoyens Suisses.

Sont invités par leurs compatriotes soussignés á asister á une réunion qui aura lieu Vendredi prochain 13 du courant, á 7 heures du soir, au café Charbonnier.
Cunier, Krebs Dr. médecin, Dunand, Jean Renaud, Solinger, Bühler.
F. 12—N. 99.

Aviso interesante á los saladeristas.

—Desde el año de 1856, hay un individuo que ha hallado un sistema que produce las ventajas siguientes para refinar y poner en pipas la grasa vacuna:
1.º Con dicho sistema se consigue poner la grasa compacta en pipas ó en cualquier clase de vasija.
2.º Cualquiera que sea la cantidad hasta veinte pipas se compromete (el inventor) á darlas listas para ser despachadas para cualquier destino de Ultramar—en el término de ocho horas de tiempo, á contar del momento de sacarle el fuego ó el vapor refinándola.
3.º Se evita que se perjudique el comprador, de un 2 y medio á 3 p% que el vendedor no utiliza; es muy claro que si no lo utiliza es porque lo pierde.
4.º Se mejora el color y el olor; por lo tanto se puede conseguir grasa de una calidad muy superior á la que se ha conocido hasta el dia de hoy.
5.º El individuo que conoce este sistema, solicita de las autoridades á quienes corresponde y del Superior Gobierno, el privilegio de ejercitarlo, si es que por el conocimiento de los saladeristas lo merezca.
6.º Los que se interesen en dicho sistema, deberán juntamente con el inventor, solicitar del Superior Gobierno el privilegio dando una garantía de una suma de.... depositada á favor del inventor, toda vez que realice lo que anuncia.
7.º Siendo este anuncio un prospecto, será inoficioso presentarse sin las disposiciones en conformidad con las formalidades de los artículos 5 y 6.
Por mas pormenores dirigirse á esta imprenta.
F. 12—N. 100.

Vapor nacional Villa del Salto.

Por disposicion del Directorio este vapor seguirá cobrando 4 patacones en la Cámara y dos en la proa entre este puerto y el de Buenos Aires.—Montevideo, febrero 12 de 1863. MIGUEL ALVAREZ y H.nos f. 12—N. 120

Ambrosio Castagnet,

Contador y balanceador público. Tambien se encarga de asuntos judiciales. Calle de Colon número 68. f. 12—N. 112.

Ojo al aviso.

Se vende el almacen conocido por la Teja calle de Colon y 25 de Mayo por tener que ausentarse su dueño, al mismo tiempo el que quiera aprovechar la ocasion de comprar artículos á todo precio y de superior calidad; como es:
Yerba Paraguaya á 240 y 300 reis @, misionera 120 y 100 azúcar refinado 120 habana 120 100 y 80 orejones 100 y 120 pasas uva 128 Jabon España 180 arroz piamonte 60 fideos de Génova 120 del pais 100 almidon canutillo 120 del pais 80 y 100 chocolate España 180 del pais 200 aceite refinado la botella 300 y frances 400 aguardiente 180 vino carlon 100 frances 100 el tarro mostaza 100 frasco ciruelas 900 el paquete té 160, 240 y 300 y perla en paquetes de media @. 320 rapé francés 480 el paquete cerveza 200 240 y 300 juegos de porcelana 30 rls otros muchos artículos q. se omiten por su mucha estension y de superior calidad.
F. 13—N. 13.

Se vende

Un hermoso caballo oscuro para volanta, el que se dará á prueba, y á mas dos carruages, uno de cuatro ruedas y otro de dos, como tambien carretillas de mano; los que se interesen, pueden ocurrir frente á la Pasiva, cuartel de serenos, que encontrarán con quien tratar.
f. 12—N. 113

Vapor paraguayo Paraguarí.

Comandante REMIJIO CABRAL.
Llegará hoy de Bs. Aires, y saldrá para la Asuncion del Paraguay, con escala en los puertos intermedios, mañana 14 del corriente á las 6 de la tarde. Agencia, calle de las Piedras, núm 83.
f. 12—N. 115. *Miguel Alvarez y Hnos.*

Al público.

Siendo un hecho de notoriedad pública, que la Municipalidad del Rosario ha procedido por sí y ante sí á poner en prision al Administrador encargado allí de la Lotería de Beneficencia de Santa Fé cuya causa, sea cual fuere, es agena á la Empresa, y no habiendo llegado hasta el presente los extractos de la Lotería q. debió jugarse el dia 3 del presente mes, sin que hasta hoy se sepa al causa de un proceder tal:—La empresa en guarda de sus derechos ha protestado en debida forma, contra quien haya lugar, por los daños y perjuicios que puedan ocasionarle, y ha resuelto devolver al público el dinero, en todas partes donde se hayan vendido billetes de dicha lotería.

Montevideo, 10 de Febrero de 1863.
La Empresa.
F. 12—N. 105.

Chocolate.

La confitería de Paris, calle de los Treinta y Tres número 80, recibe directamente este artículo de las mejores fábricas de Francia; se vende á precios muy acomodados.
F. 12—N. 104.

¡¡Importantisimo!!

El profesor suscrito, q. acaba de llegar tiene la honra de ofertarse en el precioso «arte de escribir,» con la mayor perfeccion y elegancia. La variedad de las formas, al gusto de las naciones cultas, la economía del menor tiempo posible en la adquisicion del aprendizage, la rapidez del método en otros ramos de la mayor importancia, constituyen el objeto de la oferta que tendrá lugar en los términos siguientes:
Enseñará en su domicilio y en casas particulares.
1.º—*Escritura*, forma inglesa, italiana, francesa, española, gótica y redonda en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones, y en doble número de dias segun la contraccion y aptitudes de la persona—2.º Lectura en 15 lecciones—3.º Aritmética por principios matemáticos aplicados al Comercio general—4.º *Gramática Castellana*, con la esplicacion y análisis de sus cuatro partes.—5.º *Geografía Universal*,—6.º Teneduría de libros en partida doble.
Acostumbrado á la enseñanza, el suscrito, no trepidará en presentar los testimonios de la evidencia, que le honran, para hacer que desaparezcan esas dudas que la calidad de estrangero suelen influir en el pueblo. Asistirá desde las 8 de la mañana, hasta los 9 de la noche.—Calle del 1.º de Mayo número 11 tercer piso, al lado del «Teatro antiguo.»

Manuel P. Rocha.
F. 12—N. 98.

PROFESOR DE IDIOMAS

TRADUCTOR, CONTADOR, ETC.
ENRIQUE LOEDEL
Catedrático de Inglés en la Universidad
98—CALLE DE WASHINGTON—98.
DA LECCIONES PARTICULARES
DE INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL,
ITALIANO, LATIN, HISTORIA,
GEOGRAFIA, ASTRONOMIA, ALGEBRA,
CONTABILIDAD COMERCIAL,
SISTEMA MÉTRICO DECIMAL Y
TENEDURIA DE LIBROS POR AMBAS PARTIDAS.
ENSEÑA Á SUMAR, RESTAR, MULTIPLICAR Y DIVIDIR CON UNA RAPIDEZ ESTRAORDINARIA.
Traducciones en 5 idiomas.
F. 7—N. 62.

Sirvientas.

Se necesitan dos, una cocinera y una mucama en la calle del 25 de Mayo número 36, al lado de la casa de vacuna.
F. 11—N. 96.

El abogado que suscribe

ha abierto su estudio en la calle de Washington, número 150, en los altos.

M. Magariños Cervantes.
F. 6—N. 55

Biblioteca

De Autores Italianos. FRAY GERÓNIMO SAVONAROLA. Novela histórica del siglo XV.—Hoy aparecerá la primera entrega: las personas que quieran suscribirse, pueden ocurrir á la Librería Nueva calle 25 de Mayo núm. 202, y en la Librería de D. P. Domenech, calle de Ituraingo, al lado de la Matriz.
F. 11—N. 92.

De venta:

LOS MISERABLES

OBRA ORIGINAL
DE
VICTOR HUGO
Traducida al castellano bajo la direccion de
D. JOSÉ SEGUNDO FLORES.

La aparicion de esta novela, que con tan legítima impaciencia esperaba el público de todos los paises, es uno de los principales acontecimientos literarios del Siglo XIX.
Creemos inútil hacer el elogio de este libro. El nombre de VICTOR HUGO, el primero entre los mas grandes escritores de Francia, es mas que suficiente garantía de la obra.
Esta novela, la primera que sale de la pluma de VICTOR HUGO, desde que, treinta años há, dió á luz la de «Nuestra Señora de Paris,» se divide en cinco partes que son, por decirlo así, los cinco actos del drama social é histórico del presente siglo.
«Nuestra Señora de Paris» era la edad-media: LOS MISERABLES, nuestra época, nuestra sociedad, estudiada bajo sus diversos aspectos.
Así, en estos dos libros gemelos, VICTOR HUGO habrá pintado la humanidad entera: «Nuestra Señora de Paris» es el pasado:—LOS MISERABLES, el presente, y tal vez el porvenir! La historia de hace treinta años, aquella historia tan viva y tan palpitante aun, se halla, aqui enlazada á un gran drama social y moral.
Esta importantísima obra constará de 10 tomos en 12º divididos en cinco partes de dos tomos cada una.
Precio de cada tomo (mas barato que la edicion original), pasta tela inglesa:—1 y 1/2 peso fuerte.

Rebaja notable.

Los suscritores á alguna de las publicaciones que continuen suscritos el presente año, y deseen tener esta obra solo abonarán por ella, 12 y 1/2 PESOS FUERTES. Se vende en la Librería Española de Real y Prado, calle de Misiones número 125.
F. 4—N. 32.

Services Maritimes

DES
MESSAGERIES IMPÉRIALES
PAQUEBOTS-POSTE FRANCAIS.

El paquete francés á vapor «Saintonge» su capitan F. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el 17 del corriente á las 8 de la mañana.
Allí encontrará al gran vapor transatlántico «Béarn» que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escala en los puertos de Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.
En San Vicente encontrará al vapor «Télémaque» con destino á Gorée.
El vapor «Saintonge» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, San Vicente, Gorée, Lisboa y Burdeos.
Por mas informes y para tratar, ocúrrase á la Agencia, calle de Misiones, número 90.

El Agente—*J. Charry.*

MUNDO ILUSTRADO.

Gran baratillo.

Ricos tomos encuadernados de las años 1860 y 1861 por el ínfimo precio de cuatro patacones el tomo.
Cada tomo en 4.º mayor contiene 850 pájinas y 600 grabados.
El Omnibus, publicacion en francés, coleccion de novelas modernas, al precio de 2 patacones el tomo.
La dama de las Camelias, encuadernacion de lujo al precio de 2 patacones.
Gran número de obras en francés y español.
Habiéndose establecido la Agencia general de las publicaciones científicas, artes, industria, modas, literatura y política que se publican en Paris: las personas que desearen suscribirse podrán pasar á la Agencia para conocer los precios, las condiciones de suscricion y ver algunos números de las siguientes publicaciones:
Le Droit—Le Moniteur des Tribunaux, pour MMr. les avocats, procureurs, juges, etc.
Journaux des Sciences naturelles, *de Chimie, Phisyque, Architecture, Médecine, Pharmacie, Agriculture, Magnetisme, Revue Spirit ou science des mystères et de la magie.*
Journaux des Photographes, des peintres et des dessinateurs, des tailleurs, chapeliers, coiffeurs, menuisiers, ébénistes, mécaniciens.
Les modistes et tailleuses fleuristes.
Journaux des dames, des demoiselles, des enfants.
Journaux Religieux, de morale, etc.
Las colecciones se recibirán dos veces al mes y serán llevadas al domicilio del suscritor.
Agencia DROGUERIA DEL PLATA, calle del Sarandí número 162.
1º—4.

AJENCIA GENERAL DEL CORREO DE ULTRAMAR, EN EL URUGUAY.

Esta publicacion que cuenta 22 años de existencia, la mas importante é interesante de las que se publican en el Estrangero en idioma Español, para complacer á sus numerosos y antiguos favorecedores ha contratado nuevos y distinguidos artistas para embellecer con sus trabajos de mérito la parte ilustrada del «Correo.» La política y literaria está encargada á los primeros literatos españoles é hispano americanos. El célebre D. José María Caicedo es el director principal de la parte literaria.
Como regalo dará á sus suscritores, un magnífico tomo rica encuadernacion titulado: VUELTA AL MUNDO, 3.º tomo, coleccion de viages practicados y hechos históricos ocurridos en el Siglo XIX.
La traduccion es del célebre autor español D. Mariano de Urrableta.
Para realzar mas el efecto de los viajes y de los hechos la obra está adornada de 200 láminas y de un gran número de mapas grabados sobre acero.

Precios de suscricion.

Parte literaria é ilustrada	16 patacones.
" política	7 1/2 id.
Prima para los suscritores	2 patacones.
" para el público	6 patacones.

La suscricion se abonará anticipadamente al recibir el primer número.
Los suscritores y los que deseen suscribirse el corriente año se servirán dar aviso los primeros y los otros pasar en la Agencia, calle del Sarandí, núm. 162.
En la campaña podrán dirijirse á los Sub Agentes:

SAN JOSÉ	D. José Mallarini.
DURAZNO	" Al. Frocham.
PORONGOS	" F. Piqué.
MERCEDES	" Luis Costa.
PAYSANDÚ	" Francisco Brau
SALTO	" Sres. Scarzella y Viacava.
TACUAREMBÓ	" Luis Conzi.
CERRO-LARGO	" Juan Fontaine.
SAN CÁRLOS	" J. F. Medina.
MINAS	" Emilio Soltier.

Las colecciones se remitirán con puntualidad por los correos, vapores y diligencias; la Ajencia no responderá de las pérdidas ó sustracciones que pudiesen acontecer desde que garantirá la entrega á las administraciones.
1º—5.
EL AGENTE—**Aug. Las Cazes.**

LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA
DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,
autorizada por reales órdenes de 25 de Agosto de 1850, y 10 de junio de 1857.
Capital suscrito en 28 de Noviembre de 1862
RN 396,250.114-50
NUMERO DE SUSCRITORES EN IGUAL FECHA:
82,765.
1º—1
Caja de ahorros sobre el 3 por ciento Español.

IMPOSICIONES en rentas del 3 p. 100. — CREACION de Capitales, DOTES, Pensiones y RENTAS.
DEPÓSITO en el BANCO DE ESPAÑA. — Exencion del servicio de LAS ARMAS.

COLEGIO NACIONAL.

33—CALLE DEL 1º DE MAYO—33

DIRECTORES PROPIETARIOS
D. CARLOS DE LA VEGA—PROFESOR Y TRADUCTOR PÚBLICO
" PEDRO RICALDONI—PROFESOR DE ENSEÑANZA.

PROGRAMA GENERAL.

Lectura	Geografía Universal (Astronómica, Física y política,
Doctrina Cristiana	Idem de la República.
Caligrafía	Historia especial de la República.
Gramática Castellana—Retórica y estilo epistolar	Idem Sagrada.
Aritmética aplicada al Comercio	Idem Antigua.
Sistema métrico decimal	Idem Romana.
Teneduría de libros por ambas partidas	Idem de la Edad Media.
Principios de Algebra	Idem moderna.
Geometría elemental	Idioma Inglés.
Constitucion de la República	Idem Francés é Italiano.

Nociones generales é históricas de ciencias y artes.

CURSOS ESPECIALES.

Idioma Latino	Música, cualquier instrumento
Idem Aleman	Esgrima
Dibujo	Gimnástica
Topografía	Teoria y Táctica Militar.

CONDICIONES.

Este establecimiento admite *pensionistas, medios-pensionistas y externos* desde la edad de 6 años hasta la de 18, á los precios siguientes:

Pensionista con derecho al Programa general, Gimnástica y curso de Teoria y táctica militar...	$ 16 00
Idem por lavado y planchado	" 2 00
Medio-pensionista con derecho al Programa Gral. Gimnástica, y curso de Teoria y táctica militar.	" 8 00
Externo con derecho al programa general	" 4 00
Id. id. id. sin idiomas estrangeros	" 2 50
Por cada uno de los cursos especiales	" 3 00
Música	" 4 00

El externo que desee asistir á uno solo de los siguientes cursos, pagará:

Por la clase de	Música	" 4 00
Idem	Esgrima	" 3 00
Idem	Dibujo	" 3 00
Idem	Topografía	" 3 00
Idem	Inglés	" 3 00
Idem	Francés	" 2 00
Idem	Italiano	" 2 00
Idem	Latin	" 3 00
Idem	Teneduría	" 3 00
Idem	Sistema métrico	" 2 00

Profesores

Que regentearán los cursos arriba mencionados.

Enseñanza	Superior	Don Cárlos de la Vega	clase de	Teneduría	D.	Cárlos de la Vega
Id.	Inferior	" Pedro Ricaldoni	Id.	Música	"	Luis Sambucetti
Id.	Elemental	" Juan Olivieri	Id.	Dibujo	"	Andrés Giovanelli
Clase de	Inglés	" Enrique Loedel	Id.	Topografía	"	Fernando Barros
Id.	Francés	" Cárlos de la Vega	Id.	Esgrima	"	Bautista Capmas
Id.	Italiano	" Pedro Ricaldoni	Id.	Gimnástica	"	Jesus Cairo
Id.	Latin	" id. id.	Id.	Arte militar	"	Cárlos de la Vega
Id.	Sist. métrico	" id. id.				

N. B.—Los que deseen visitar el Establecimiento é imponerse de su Reglamento, podrán efectuarlo cualquier dia de 7 á 9 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde.
Idem—Desde el 15 del corriente, quedará abierto un curso de enseñanza primaria para *adultos*, que abrazará el del sistema métrico, dirigido por los Directores, todos los dias hábiles de 7 á 9 de la noche, al precio de 4$00 al mes.
Idem—Hasta que el Colegio no tenga pronta la sala para la Gimnástica, los niños que deban cursar esa clase serán llevados al Establecimiento del profesor D. Jesus Cairo. F. 11—N. 90.

Montevideo, Febrero 7 de 1863.

CAMISERIA ORIENTAL

110—MISIONES—110

En este acreditado establecimiento de artículos esclusivos elegantes para hombre, anuncia á todos los favorecedores y al público en general que acaba de sacar un variado y rico surtido de artículos de la estacion á precios acomodados consistiendo en lo siguiente:

C'sas pechera de hilo cuerpo madapolan sin cuello
" " " con cuello
" " " á lo marinero
" " " Regent
" " " Plastron
" " " Esmeralda
" " " Mecanik
Camisas puro hilo 1ra. clase francesas
" " " inglesas
" " " bordadas
" Crimea varias clases.

Camisas punto merino finas
" " " regulares
" " algodon 1ra. clase
" " " 2da, "
" " lana fina
Calzoncillos de hilo franceses.
" Italianos
" madapolan liso.
" " asargados
" franela

Un rico surtido de pañuelos de varias clases, medias ricas francesas, inglesas, alemanas; hilo de Escocia. Un surtido de ropa hecha, sabanas, fundas, pañuelos de mano, ponchos de vicuña, guantes de hilo, idem cuero para montar á caballo. Un variado surtido de corbatas última moda, sombreros, sacos de noche, cepillos de varias clases, cigarreras, carteras, cortaplumas, botones para puño, perfumerias finas de Lubin, Rimmel, Pinaud, y varios otros artículos que se omiten por su estension.

Gran depósito de goma para el Carnaval.

Cavoures goma de alpaca, paletos selir de dos caras, idem de alpaca, Raglans de idem idem Cambric de dos caras, paletós de goma de seda, idem para marinero, gorras de goma, Suestes, polainas de varias clases, plaisir des dames.

Emilio Lozano.
F. 10—N. 88.

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE
H GAQUEREL
143—CALLE DEL RINCON—143

El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc.
Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato*.)
Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.
Cuchillería—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.
Instrumentos de cirujía y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N. 81.

PLANTAS Y FLORES

A la Reina de las flores.

Mr. P. MAGNE, jardinero florista de Paris, tiene el honor de informar á los aficionados y principalmente á las Señoras de Montevideo que acaba de llegar directamente de Francia con una rica coleccion de plantas de FLORES y ARBOLES FRUTALES de las especies mas ricas que puedan desearse y que merecen la atencion de los Sres. aficionados.
Tal como Camelias, Magnolias, Poemias, Arboreas, Hortencias; Gardenia, Azuléas, Arokaria, Dafmé, Limoneros enanos, Rhododaindrun, 500 variedades de rosales nuevos obtenidos en 1860 y 61, Enredaderas, Aristotoches Glicina, Parra-virgen, Bignonia, Cherre foil 6 clases de enredaderas, Rosa-peral, Manzanos, Ciruelas de Italia, Damazcos de Sicilia, Durazneros de Africa, Cerezos de idem, Grocelles, Frambuesas de Maroc, Parras de Italia para postre.
Jacintos, Tulipanes, Amarilis, Dalias de Holanda con olor, Renónculos, Anemonias.
Semillas de flores y de hortalizas y una rica coleccion de Tubérculos, flores y plantas nuevas, Magnolias y flores dobles, Barberis de Africa, Emperador de la China, Monte-Vesubio, Marilis, Circantus, Castaños de la India. Se recomienda particularmente 9 clases de rosales, nuevos, y en fin una grande coleccion de lo concerniente á Horticultura, cuyo detalle seria demasiado largo.
Las personas que quieran honrarme con su confianza hallarán catálogos calle del 25 de Mayo, número 210, frente á la confitería de D. Cárlos Narizano. 1º—30.

CIGARRERIA DEL BANCO

Calle Ituzaingo, 80 y 82.

Cigarros de todas clases, rapé francés y brasilero; tabaco caporal, turco, Maryland; semilla de Habana.
Pitos de espuma de mar, fabricados espresamente y por órden de esta casa, boquillas de espuma y ambar,—cigarreras chicas y grandes de carey, portamonedas idem. tambien para señoras, Bastones con estoque y sin él, paraguas que se abren y se cierran solos, guantes de cabritilla, perfumeria de Lubin, Monpelas, de la Sociedad, etc. carteras para cobradores y otras.
El todo á precios módicos. 1º—5

Aviso importante.

Desde el 1º de Febrero en adelante queda establecida la carrera del vapor argentino PAMPERO entre Montevideo y Buenos Aires del modo siguiente:
Saldrá dicho vapor de Montevideo para Buenos Aires todos los dias mártes y viernes, regresando los lúnes y jueves.—Los fletes y pasageros se pagaran por la siguiente tarifa:
Pasages de Cámara 8 patacones.—Idem proa 4 idem.
La carga 3 patacones por tonelada de 40 piés cúbicos y ochenta arrobas, segun convenga al vapor—Dinero 1/2 p% en plata y 1/4 p% en oro- Para mas detalles ocurrase á Fraga Hermanos, Misiones 2.
F. 5—N. 50.

La hermosa Gabriela,

Novela por D. Augusto Maquet.

Esta interesante novela la cual empezó á publicar el periódico la DISCUSION, consta de un tomo en cuarto mayor de 200 pájinas con muchos gravados, y se vende por un peso fuerte en la Librería Española de Real y Prado, calle de Misiones número 125.
F. 4—N. 33.

Perfumes de damas

Para el Carnaval.

Se ha recibido un lindo surtido de estos perfumes en capsulas de plomo, en cajitas de una docena y los cuales se venden á precios mas baratos que en parte alguna en la Librería Española de Real y Prado, calle de Misiones número 125.
F. 4—N. 35.

LA ESPERANZA.

Nueva diligencia de Pando

Saldrá para Pando todos los dias á las 6 de la mañana, y de Pando para Montevideo á la una de la tarde.
La Agencia está en el café de Malakoff, plaza de la Independencia.
F. 2—N. 28.

CARETAS

Se han recibido y se venden muy baratas en la—
LIBRERIA ESPAÑOLA
DE
FEDERICO REAL Y PRADO.
CALLE DE MISIONES NUMERO 125.—F. 4—N. 31.

SASTRERIA ITALIANA

Y
DEPOSITO DE ROPA HECHA.
37—MISIONES—37

Ese establecimiento acaba de recibir de Europa un grande y variado surtido de ropa hecha, consistiendo en trages de casimires de verano, como en brines; y gran cantidad de paltós de lustrina y demas artículos en pieza como para la estacion; el todo á precios sumamente bajos.
37.

TARJETAS

Artísticas y de gusto.

El señor Gustavo Leroy, fotógrafo y administrador de la Casa central de fotografía, calle Victoria, 245, invita á las personas que pasen á Buenos Aires y deseen retratarse, á visitar sus salones para juzgar de la perfeccion de su trabajo como tambien por sus precios mucho mas módicos que los de Montevideo.
1º—24

PARA LA ASUNCION DEL PARAGUAY,

Con escala en Buenos Aires, San Nicolas, Rosario, Paraná, Goya y Corrientes.

CARGA Y PASAGEROS.

El hermoso vapor paquete paraguayo **Paraguary**, comandante Remijio Cabral, es esperado en este puerto el 13 del corriente y saldrá para los puertos arriba nombrados el sábado 14 á las 6 de la tarde en punto.
Admite carga para el Paraguay únicamente, al precio de 18 patacones tonelada.

Tarifa de pasajes.

Buenos Aires	8 patacones.	La Paz	24 patacones
San Nicolas	10 id.	Bella Vista	42 id.
Rosario	12 id.	Corrientes	51 id.
Paraná	20 id.	Paraguay	76 id.

Dinero á flete—en oro 1/4 p% en plata 1/2 p%
Encomiendas—convencional segun peso ó medida.
Para mas informes ocúrrase á su agencia calle de las Piedras número 83.

Miguel Alvarez y Hermano.
F. 5—N. 48.

MERCERIA FRANCESA

GRAN BAZAR
DE
EDUARDO MARICOT
207—Calle 25 de Mayo—207

Esta casa, que recibe directamente de Europa, ofrece al público, á precios muy moderados, un surtido general de los artículos de mercería, cristalería, porcelanas, juguetes, objetos de escritorio, de daguerreotipo, fotografía y papeles de todas clases, etc., etc., etc.
A mas tiene por el momento un gran surtido de artículos **para el carnaval**, como careras de todas clases, tubitos de esencia, globos de goma, agua de Colonia y papeles para cartuchos.
Ha recibido tambien por el último paquete **20,000 rollos papel para empapelar**, de los mejores gustos hasta los mas baratos.
Hay en venta un surtido variado de novelas francesas á 24 centésimos el volúmen; **Los Miserables**, en diez tomos, á la rústica, ps. 14-40, encuadernados, ps. 19-20, y encuadernados con 26 láminas de fotografía, en ps. 26-88.
Mapas de la República Oriental del Uruguay, por el general Reyes, á ps. 5. 1º—31

ASOMBROSO DESCUBRIMIENTO

NO MAS CALLOS

MONSIEUR SAMUEL
CIRUJANO-QUIROPEDISTA,

Tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de esta ciudad para todas las operaciones relativas á su profesion. Teniendo una esperiencia práctica de mas de veinte años, como puede manifestar por certificados de los personages mas distinguidos de todas partes del mundo, y siendo el inventor de un sistema enteramente nuevo para la estirpacion de los callos, sabañones, gavilanes ó uñas que han entrado en las carnes, garantiza una curacion radical, sin que el paciente sufra el mas mínimo dolor, ademas tendrá el honor de ir á las casas de las personas que quieran honrarlo con su confianza.
Hotel del Comercio, calle de las Piedras, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. F. 13—N. 111.

LOS MISERABLES

Obra orijinal de
VICTOR HUGO.
Traducida al Castellano bajo la direccion de—
D. JOSÉ SEGUNDO FLOREZ.

Se ha recibido hasta el tomo 9º y está por llegar el 10 y último de esta obra.
Quedan muy pocos ejemplares, los que se venden á precios mas baratos que en parte alguna, en la Librería Española de Real y Prado calle de Misiones número 125.
F. 11—N. 65.